GACETA DEL GOBIERNO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXIV A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 24 de octubre del 2002
No. 83

SUMARIO:

SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

LISTADO DE ESCUELAS INCORPORADAS A LA SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR, CORRESPONDIENTES AL CICLO ESCOLAR 2002-2003.

AVISOS JUDICIALES: 2024-A1, 1396-B1, 2113-A1, 2114-A1, 2115-A1, 2116-A1, 2117-A1, 2110-A1, 2111-A1, 2112-A1, 3872, 3870, 3871, 3868, 1410-B1, 1411-B1, 1413-B1, 1412-B1, 3863, 3864, 3865 y 3867.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3874, 3876, 1414-B1, 3861, 3859, 3860, 3862, 3866, 3873, 3869 y 3876-BIS

"2002. 600 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL REY POETA ACOLMIZTLI NEZAHUALCOYOTL"

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
PLANTELES INCORPORADOS, CICLO ESCOLAR 2002 - 2003

TIPO MEDIO SUPERIOR
BACHILLERATO GENERAL

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNO	CLAVE
1	ATIZAPAN DE ZARAGOZA	"DEMOCRACIA EDUCATIVA HANS CHRISTIAN ANDERSEN, A. C."	M	15PBH3529O
2	COACALCO	CENTRO ESCOLAR "VERSALLES", A. C.	M	15PBH0169Z
3		CENTRO ESCOLAR ANAHUAC, S. C.	M	15PBH0274J
4		COLEGIO "GRAHAM BELL"	M	15PBH6103E
5	CUAUTITLAN IZCALLI	INSTITUTO BILINGÜE KENNEDY, S.C.	M	15PBH0179F
6		"COLEGIO DON BOSCO"	M	15PBH0180V
7		INSTITUTO EDUCATIVO INTERNATIONAL, A.C.	M	15PBH3182N
8	CHIAUTLA	PREPARATORIA PARTICULAR "JOSE MARIA LUIS MORA," S. C.	M	15PBH0178G
9		CENTRO CULTURAL BENITO JUAREZ	M	15PBH3515L
10	CHICONCUAC	PREPARATORIA AMERICA LATINA, S. C.	M	15PBH3180P
11	CHIMALHUACAN	CENTRO PEDAGOGICO DEL VALLE DE MEXICO, A. C.	M	15PBH0181U
12		IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	M	15PBH3506D
13		CALMECAC, A. C.	V	15PBH3509A
14		MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	V	15PBH3510Q
15	ECATEPEC	PREPARATORIA PARTICULAR "ALFONSO GARCIA ROBLES"	M	15PBH0131M
16		INSTITUTO TECNICO Y BANCARIO "SAN CARLOS"	M	15PBH0132L

17		CENTRO UNIVERSITARIO "MARIA MONTESSORI"	M	15PBH0190B
18		"INST. DE DES. INTEGRAL LIC. JOSE VASCONCELOS", S. C.	M	15PBH0086Q
19		UNIDAD PEDAGOGICA "RUFINO TAMAYO", S. C.	V	15PBH0272L
20		PREPARATORIA JUSTO SIERRA	V	15PBH0281T
21		PREPARATORIA "GRAL. FRANCISCO VILLA, A. C."	V	15PBH0283R
22		COLEGIO INGLES MELCHOR OCAMPO	V	15PBH3526R
23		INSTITUTO CULTURAL INGLES, S. C.	M	15PBH3534Z
24		LICEO LONDRES	M	15PBH3527Q
25		COLEGIO BALMORE, A. C.	V	15PBH6064T
26		CENTRO DE ESTUDIOS JAIME TORRES BODET	M	15PBH6095M
27	HUEHUETOCA	CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO, S. C.	M	15PBH3524T
28	HUIXQUILUCAN	CENTRO EDUCATIVO ALBATROS	M	15PBH3521W
29	IXTAPALUCA	"U. P. Y C. CELESTIN FREINET"	V	15PBH6086E
30	IXTLAHUACA	INSTITUTO CULTURAL CANADIENSE, S. C.	M	15PBH3528P
31	JILOTEPEC	PREPARATORIA CENTRO EDUC. MODERNO DE JILOTEPEC, A. C.	M	15PBH0198U
32	LERMA	PREPARATORIA "CUALCAN"	M	15PBH0175J
33	METEPEC	COLEGIO DE SUP. ACAD. Y PROF. "G. MARCONI", A. C.	M	15PBH0196W
34		INSTITUTO MANUEL M. PONCE	M	15PBH3512O
35		INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL ESTADO DE MEXICO, S. C.	M, V, D	15PBH6030C
36		INSTITUTO UNIVERSITARIO Y TECNOLOGICO	M, V	15PBH6099I
37	NAUCALPAN	PREPARATORIA INSTITUTO INTERNACIONAL DE IDIOMAS	M	15PBH0176I
38		CENTRO EDUCATIVO ALBATROS-CAMPUS SAN MATEO	M	15PBH3522V
39		CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICO DEL ANGEL, S. C.	M	15PBH6058I
40	NEZAHUALCOYOTL	PREPARATORIA "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO"	M	15PBH0185Q
41		PREPARATORIA "ALFREDO HERRERA NAVA"	M	15PBH0273K
42		COLEGIO VASCONCELOS SOCIEDAD CULTURAL, A. C.	M	15PBH0278F
43		PREPARATORIA "IGNACIO RAMIREZ"	M	15PBH0279E
44		SIMON BOLIVAR	V	15PBH3501I
45		FORJADORES DE LA PATRIA, A. C.	M	15PBH3505E
46		LICEO FRATERNO MEXICANO	M	15PBH3517J
47		CENTRO ESCOLAR UNIVERSITARIO TEB	M	15PBH3516K
48	NICOLAS ROMERO	CENTRO DE BACHILLERATO LA COLMENA	V	15PBH0177H
49		ANTON SEMIONOVICK MAKARENKO	V	15PBH0287N
50	OTUMBA	COLEGIO LAS AMERICAS F. C., A. C.	M	15PBH3500J
51	OTZOLOTEPEC	ESCUELA PREPARATORIA No. 1 "OCELOTL"	M	15PBH6065S
52	PAZ LA	JUAN JACOBO ROUSSEAU	M	15PBH3518I
53	TENANGO DEL VALLE	ESCUELA DE SUPERACION ACADEMICA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR "GALILEO GALILEI"	M	15PBH6096L
54	TEOTIHUACAN	INSTITUTO MODERNO TEOTIHUACAN	M	15PBH0284Q
55		LICEO UNIVERSIDAD PEDRO DE GANTE	M	15PBH6063U
56	TEPETLAOXTOC	FRANCESCO BONAVENTURA CAVALIERI	M	15PBH3530D
57		ESCUELA PREPARATORIA "NETZAHUALCOYOTL"	M	15PBH6083H
58	TEPOTZOTLAN	LICEO UNIVERSIDAD PEDRO DE GANTE	M	15PBH6062V
59	TEXCOCO	PREPARATORIA PARTICULAR "JUANA DE ASBAJE"	M	15PBH0120G
60		PREPARATORIA PARTICULAR "FRAY PEDRO DE GANTE"	D	15PBH0135I
61		COLEGIO PANAMERICANO	M	15PBH3181O
62		PREPARATORIA BENAVENTE	M	15PBH0275I
63		COLEGIO JOSEP MASCORT I RIBOT	M	15PBH0271M
64		LICEO UNIVERSIDAD PEDRO DE GANTE	M	15PBH3502H

65		COLUMBIA SCHOOL	M	15PBH3514M
66	TLALNEPANTLA	INSTITUTO CULTURAL "NICOLAS GUILLEN, S. C."	M	15PBH3184L
67		PREPARATORIA ANEXA AL CENTRO UNIVERSITARIO INDOAMERICANO, S. C.	M, V, N	15PBH3532B
68		"PREPARATORIA CUDEC", S. C.	M, V	15PBH6057J
69	TOLUCA	PREPARATORIA "CUAUHYACATL", S. C.	M	15PBH3183M
70		INSTITUTO DE CIENCIAS CARL SAGAN	M	15PBH3519H
71		PREPARATORIA TOLUCA, S. C.	M	15PBH3535Z
72		PREPARATORIA METROPOLITANA DE TOLUCA ANEXA AL CEUTEM	M, V	15PBH3537X
73		CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES OLIMPO	M	15PBH3538W
74		INSTITUTO PEDAGOGICO MEXIQUENSE, S. C.	M	15PBH3539V
75		INSTITUTO NORTEAMERICANO DE ESTUDIOS BILINGÜES, S. C.	M	15PBH3531C
76		PREPARATORIA EXCELENCIA ACADEMICA, S. C.	M	15PBH3536Y
77		INSTITUTO TECNICO PROFESIONAL DE TOLUCA, S. C.	V	15PBH6060X
78		INSTITUTO BRIMA, S. C.	M	15PBH6104D
79		INSTITUTO GALEANA, S. C.	M	15PBH6097K
80		COLEGIO SPRINGFIELD, S. C.	M	15PBH6098J
81	TULTITLAN	UNIDAD PEDAGOGICA AGUSTIN DE HIPONA	M	15PBH3525S
82	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	REVOLUCION MEXICANA	M	15PBH3511P
83		TECNOLOGICO DEL VALLE, S. C.	M	15PBH6059H
84		ESCUELA PREPARATORIA "FEDERICO ENGELS"	V	15PBH6094N
85	VILLA VICTORIA	ESCUELA PREPARATORIA "UNIDAD INDIGENA"	M	15PBH6093O

TIPO MEDIO SUPERIOR
BACHILLERATO BIVALENTE

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNO	CLAVE
1	ACAMBAY	**BACH TEC EN ENFERMERIA GRAL "DR. MAXIMILIANO RUIZ CASTAÑEDA"** * CARRERA DE TECNICO EN ENFERMERIA GENERAL	D	15PCT0077C
2	ATIZAPAN DE ZARAGOZA	**COLEGIO CALACOAYA TIERRA NUEVA** * CARRERA DE TECNICO EN MANTENIMIENTO EN EQUIPO DE COMPUTO	V	15PCT0659H
3	CHALCO	**BACHILLERATO TECNOLOGICO "VILLA DE LOS NIÑOS"** * CARRERA DE TECNICO SUPERVISOR EN LA INDUSTRIA DEL VESTIDO * CARRERA DE TECNICO EN CONTABILIDAD * CARRERA DE TECNICO EN SECRETARIO EJECUTIVO	M FEMENIL	15PCT0598K
4	ECATEPEC	**"CENTRO ESCOLAR UNIVERSITARIO BALMORE, A. C."** * CARRERA DE TECNICO EN DISEÑO GRAFICO * CARRERA DE TECNICO PROGRAMADOR	M	15PCT0051V
5		**CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO HENRY FORD, S. C.** * CARRERA DE TECNICO EN MAQUINAS DE COMBUSTION INTERNA	M	15PCT0070J
6		**CENTRO TECNOLOGICO VAN GOGH, S. C.** * CARRERA DE TECNICO EN ADMINISTRACION	V	15PCT0086K
7	HUEHUETOCA	**ESCUELA PREPARATORIA LOS ANGELES** * CARRERA DE TECNICO EN COMPUTACION FISCAL CONTABLE	V	15PCT0599J
8	JOCOTITLAN	**UNIDAD EDUCATIVA ERNESTO PERALTA Q., A. C.** * BACHILLERATO TECNOLOGICO DEL ESTADO DE MEXICO DE TECNICO INDUSTRIAL BASICO CON ESPECIALIDAD EN PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD * BACHILLERATO TECNOLOGICO DEL ESTADO DE MEXICO DE TECNICO INDUSTRIAL BASICO CON ESPECIALIDAD EN ELECTROMECANICA * BACHILLERATO TECNOLOGICO DEL ESTADO DE MEXICO DE TECNICO INDUSTRIAL BASICO CON ESPECIALIDAD EN ELECTRONICA	D	15PCT0093U
9	NAUCALPAN	**CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICO DEL ANGEL, S. C.** * CARRERA DE TECNICO EN PUERICULTURA * CARRERA DE TECNICO EN ADMINISTRACION TURISTICA * CARRERA DE TECNICO EN DISEÑO GRAFICO	M	15PCT0057P

10		**"CENTRO DE BACHILLERATO IMEC"** * CARRERA DE TECNICO EN CONTABILIDAD * CARRERA DE TECNICO EN PUERICULTURA	D	15PCT0042N
11	NEZAHUALCOYOTL	**"CBTIS 97 INSTITUTO TECNOLOGICO ANAHUAC"** * CARRERA DE TECNICO EN CONTABILIDAD * CARRERA DE TECNICO EN ADMINISTRACION	M	15PCT0031H
12		**"C.B.T.S. JUAREZ"** * CARRERA DE TECNICO EN ADMINISTRACION	V	15PCT0027V
13		**INSTITUTO MESOAMERICA** * CARRERA DE TECNICO EN ENFERMERIA GENERAL * CARRERA DE TECNICO EN CONTABILIDAD * CARRERA DE TECNICO EN INFORMATICA	D	15PCT0100N
14		**CALPULLI JACINTO CANEK** * CARRERA DE TECNICO EN COMPUTACION FISCAL CONTABLE * CARRERA DE TECNICO EN INFORMATICA	V	15PCT0655L
15	NICOLAS ROMERO	**UNIDAD PEDAGOGICA SOR JUANA INES DE LA CRUZ** * CARRERA DE TECNICO EN INFORMATICA	V	15PCT0661W
16	SANTIAGO TIANGUISTENCO	**INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA** * CARRERA DE TECNICO EN COMPUTACION FISCAL CONTABLE * CARRERA DE TECNICO EN ELECTRONICA * CARRERA DE TECNICO EN SECRETARIO EJECUTIVO	M	15PCT0663U
17	TECAMAC	**COLEGIO COMERCIAL DE MEXICO, A. C.** * CARRERA DE TECNICO EN CONTABILIDAD	M	15PCT0087J
18	TENANCINGO	**C. ORIENT. Y CAP. PROF. EN EL AREA DE LA SALUD, S. C.** * CARRERA DE TECNICO EN ENFERMERIA GENERAL * CARRERA DE TECNICO EN TRABAJO SOCIAL * CARRERA DE TECNICO EN COMUNICACION * CARRERA DE TECNICO EN LABORATORISTA CLINICO	D	15PCT0076D
19		**"ESC. COMERCIAL MOCTEZUMA"** * CARRERA DE TECNICO EN CONTABILIDAD * CARRERA DE TECNICO EN SECRETARIO EJECUTIVO	V	15PCT0080Q
20	TEXCOCO	**INSTITUTO "GEORGE WASHINGTON"** * CARRERA DE TECNICO EN ADMINISTRACION * CARRERA DE TECNICO EN INFORMATICA	M	15PCT0054S
21		**CENTRO DE EDUCACION INTEGRAL, S. C.** * CARRERA DE TECNICO PROGRAMADOR	V	15PCT0060C
22	TLALNEPANTLA	**BACHILLERATO TECNOLOGICO, S. C.** * CARRERA DE TECNICO EN MAQUINAS DE COMBUSTION INTERNA	M	15PCT0068V
23		**INSTITUTO ACATITLAN, S. C.** * CARRERA DE TECNICO PROGRAMADOR * CARRERA DE TECNICO EN CONTABILIDAD	V	15PCT0079A
24	TOLUCA	**INSTITUTO CULTURAL NICOLAS GUILLEN** * CARRERA DE TECNICO EN ADMINISTRACION TURISTICA	M	15PCT0059N
25		**ISAAC PITMAN, S.C.** * CARRERA DE TECNICO EN CONTABILIDAD	M	15PCT0081P
26		**INSTITUTO BRIMA, S. C.** * CARRERA DE TECNICO EN CONTABILIDAD * CARRERA DE TECNICO EN MANTENIMIENTO EN EQUIPO DE COMPUTO * CARRERA DE TECNICO EN COMPUTACION FISCAL CONTABLE	M	15PCT0083N
27		**INSTITUTO TECNICO PROFESIONAL DE TOLUCA, S. C.** * CARRERA DE TECNICO EN ENFERMERIA GENERAL	M	15PCT0090X
28		**EMEDYVA, S. C.** * CARRERA DE TECNICO EN MAQUINAS DE COMBUSTION INTERNA	M	15PCT0092V
29		**ESCUELA DE BACHILLERES DE EDUCACION TECNICA, S. C.** * CARRERA DE TECNICO EN COMPUTACION FISCAL CONTABLE	M	15PCT0095S
30	TULTITLAN	**COLEGIO JEAN PIAGET** * CARRERA DE TECNICO EN ADMINISTRACION * CARRERA DE TECNICO EN COMPUTACION FISCAL CONTABLE	M	15PCT0099O
31		**UNIDAD PEDAGOGICA AGUSTIN DE HIPONA** * CARRERA DE TECNICO EN CONTABILIDAD * CARRERA DE TECNICO EN MANTENIMIENTO EN EQUIPO DE COMPUTO * CARRERA DE TECNICO EN COMPUTACION FISCAL CONTABLE * CARRERA DE TECNICO EN INFORMATICA	M, V	15PCT0662V
32	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	**MANO AMIGA DE CHALCO** * CARRERA DE TECNICO EN INFORMATICA	M	15PCT0660X
33	ZUMPANGO	ESC. DE ENFERMERIA GENERAL No. 6 "DR. RODOLFO BONFIL RIVERA" * CARRERA DE TECNICO EN ENFERMERIA GENERAL	M	15PCT0089H

TIPO MEDIO SUPERIOR
PROFESIONAL MEDIO

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNO	CLAVE
1	AMECAMECA	**ESCUELA COMERCIAL ENRIQUE FERNANDEZ GARMENDIA** * TECNICO PROFESIONAL EN CONTABILIDAD * TECNICO PROFESIONAL EN SECRETARIO EJECUTIVO	M	15PET0048F
2	CAPULHUAC	**ESCUELA DE ENFERMERIA DE CAPULHUAC, S. C.** * TECNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA GENERAL	M	15PET0093S
3	CUAUTITLAN	**INSTITUTO TECNICO COMERCIAL EMMA, A. C.** * TECNICO PROFESIONAL EN SECRETARIO BILINGÜE	M	15PET0043K
4	ECATEPEC	**INSTITUTO AMERICANO CULTURAL, S. C.** * TECNICO PROFESIONAL EN SECRETARIO BILINGÜE	M	15PET0662T
5		**C. DE E. TECNICOS PROFESIONALES EN MECANICA AUTOMOTRIZ, S. C.** * TECNICO PROFESIONAL EN GASOLINA Y DIESEL	M, V	15PET0081N
6	JILOTEPEC	**ESCUELA COMERCIAL JUAN BOSCO, A. C.** * TECNICO PROFESIONAL EN CONTABILIDAD	V	15PET0053R
7	NAUCALPAN	**INSTITUTO INTER-NATIONAL DE IDIOMAS** * TECNICO PROFESIONAL EN SECRETARIO BILINGÜE * TECNICO PROFESIONAL EN INTERPRETE TRADUCTOR	M	15PET0039Y
8	TLALNEPANTLA	**TECNOLOGICO PARA VEHICULOS A GASOLINA Y DIESEL, S. C.** * TECNICO PROFESIONAL EN GASOLINA Y DIESEL	M, V	15PET0079Z
9		**BACHILLERATO TECNOLOGICO, S. C.** * TECNICO PROFESIONAL EN VEHICULOS AUTOMOTORES A GASOLINA * TECNICO PROFESIONAL EN VEHICULOS AUTOMOTORES A DIESEL	M, V	15PET0813I
10	TOLUCA	**INSTITUTO DE ARTE Y DECORACION** * TECNICO PROFESIONAL EN DECORACION	M	15PET0025V
11		**"ESCUELA EMEDYVA, S. C."** * TECNICO PROFESIONAL EN MECANICA AUTOMOTRIZ	M	15PET0072F
12	ZUMPANGO	**ESCUELA DE ENFERMERIA DEL D.I.F., ZUMPANGO** * TECNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA GENERAL	M	15PET0094R

TIPO SUPERIOR
EDUCACION UNIVERSITARIA

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNO	CLAVE
1	ECATEPEC	**COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES "LICEO LONDRES"** * LIC. EN PSICOLOGIA * LIC. EN DERECHO	V	15PSU0205H
2	METEPEC	**ESCUELA DE DERECHO DE ATLACOMULCO MEXICO, A. C.** * LIC. EN DERECHO	M, V	15PSU0050W
3		**INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL ESTADO DE MEXICO, S. C.** * LIC. EN DERECHO * LIC. EN CONTADURIA * LIC. EN ADMINISTRACION * LIC. EN DISEÑO GRAFICO * LIC. EN ARQUITECTURA * LIC. EN COMUNICACION * LIC. EN INGENIERIA INDUSTRIAL * LIC. EN INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES * LIC. EN PSICOLOGIA	M, V, D	15PSU0080Q
4		**UNIVERSIDAD EUROMEXICANA** * LIC. EN DESARROLLO ORGANIZACIONAL * LIC. EN INFORMATICA ADMINISTRATIVA * LIC. EN CONTADURIA * LIC. EN ADMINISTRACION * LIC. EN DESARROLLO HUMANO	M, V	15PSU0207F
5	NEZAHUALCOYOTL	**INSTITUTO MESOAMERICA** * LIC. EN DERECHO * LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACION * LIC. EN CONTABILIDAD	V	15PSU0201L
6		**UNIVERSIDAD ALHER ARAGON** * LIC. EN ADMINISTRACION * LIC. EN INFORMATICA ADMINISTRATIVA * LIC. EN DERECHO * LIC. EN CONTADURIA * LIC. EN PEDAGOGIA	V	15PSU0204I

7	TEPOTZOTLAN	**LICEO UNIVERSIDAD PEDRO DE GANTE** * LIC. EN DERECHO * LIC. EN INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES * LIC. EN PSICOLOGIA * LIC. EN COMERCIO INTERNACIONAL * LIC. EN INFORMATICA ADMINISTRATIVA * LIC. EN CONTADURIA PUBLICA * LIC. EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	M, V	15PSU0206G
8	TEXCOCO	**LICEO UNIVERSIDAD PEDRO DE GANTE** * LIC. EN INFORMATICA ADMINISTRATIVA * LIC. EN INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES * LIC. EN COMERCIO INTERNACIONAL	M, V	15PSU0055R
9	TLALNEPANTLA DE BAZ	**INSTITUTO CULTURAL "NICOLAS GUILLEN"** * LIC. EN DERECHO * LIC. EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	V	15PSU0057P
10	TOLUCA	**UNIVERSIDAD DEL VALLE DE TOLUCA** * LIC. EN DERECHO * LIC. EN CONTADURIA * LIC. EN ADMINISTRACION * LIC. EN ARQUITECTURA Y URBANISMO * LIC. EN DISEÑO GRAFICO * LIC. EN INFORMATICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	M, V, D	15PSU0052U
11		**CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES OLIMPO** * LIC. EN ADMINISTRACION * LIC. EN DERECHO * LIC. EN GASTRONOMIA	V	15PSU0202K
12		INSTITUTO CULTURAL PAIDEIA, S. C. * LIC. EN DERECHO * LIC. EN ARQUITECTURA * LIC. EN FINANZAS * LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACION	D	15PSU0056Q
13		INSTITUTO BRIMA, S. C. * LIC. EN DERECHO * LIC. EN CONTABILIDAD	M	15PSU0203J
14		**ESCUELA DE ILUSTRACION NORMAN ROCKWELL, A. C.** * **LIC. EN ILUSTRACION GRAFICA** * **LIC. EN ARQUITECTURA**	M	15PSU0200M
15		**UNIVERSIDAD TERRANOVA** * LIC. EN DERECHO * **LIC. EN CONTADURIA**	M, V	15PSU0054S
16		**ESCUELA DE TERAPIAS DEL C. R. E. E. DEL D. I. F. E. M.** * LIC. EN TERAPIA FISICA * LIC. EN TERAPIA OCUPACIONAL	M	15PSU0060C

TIPO SUPERIOR
MAESTRIA

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNO	CLAVE
1	METEPEC	**INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL ESTADO DE MEXICO, S. C.** * MAESTRIA EN DIRECCION DE NEGOCIOS	D	15PSU0080Q
2		**UNIVERSIDAD EUROMEXICANA** * MAESTRIA EN ADMINISTRACION	D	15PSU0207F
3	TOLUCA	**UNIVERSIDAD DEL VALLE DE TOLUCA** * MAESTRIA EN AUDITORIA	D	15PSU0052U
4		**INSTITUTO CULTURAL PAIDEIA, S. C.** * MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION	D	15PSU0056Q

PLANTELES DESINCORPORADOS
TIPO MEDIO SUPERIOR
BACHILLERATO GENERAL

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNO	CLAVE
1	ATIZAPAN DE ZARAGOZA	INSTITUTO MARTIN LUTHER KING	M	15PBH3523U
2	IXTAPALUCA	ESCUELA PREPARATORIA "ANTON MAKARENKO, A. C."	M	15PBH3533A
3	JILOTEPEC	LUIS DONALDO COLOSIO	M	15PBH3504F
4	NAUCALPAN	PREPARATORIA INSTITUTO BENEDICTINO VITA ET PAX	M	15PBH0197V
5	OZUMBA	ESCUELA PREPARATORIA MUNICIPAL DE OZUMBA	V	15PBH0277G

6	SAN ANTONIO LA ISLA	INSTITUTO MAHATMA GANDHI	M	15PBH0286O
7	TEMASCALCINGO	PEDRO ASCENCIO DE ALQUISIRAS	M	15PBH0288M
8	TEPETLAOXTOC	PREPARTORIA "AMERICA LATINA", S. C.	V	15PBH0282S
9	TEXCOCO	JUAN BOSCO	M	15PBH3503G

BACHILLERATO BIVALENTE

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNO	CLAVE
1	TENANCINGO	**COLEGIO LAS AMERICAS, S. C.** * CARRERA DE TECNICO EN ENFERMERIA GENERAL	M	15PCT0595N
2	TOLUCA	**INSTITUTO TECNOLOGICO UNIVERSITARIO ANEXO A LA U. P. PROFRA. ELISA ESTRADA H** * CARRERA DE TECNICO EN INFORMATICA * CARRERA DE TECNICO EN PUERICULTURA	M	15PCT0096R
3	VALLE DE BRAVO	**C. DE FORMACION Y CAPACITACION "JOVENES POR EL CAMBIO", A. C.** * CARRERA DE TECNICO AGROPECUARIO * CARRERA DE TECNICO EN DESARROLLO COMUNITARIO	D	15PCT0088I
4	ZINACANTEPEC	CENTRO EDUCATIVO Y TECNOLOGICO TOLLOCAN, S. C. * CARRERA DE TECNICO EN PROGRAMADOR * CARRERA DE TECNICO EN ADMINISTRACIÓN	M	15PCT0078B
5		CENTRO EDUCATIVO Y TECNOLOGICO TOLLOCAN, S. C. * CARRERA DE TECNICO EN MANTENIMIENTO EN EQUIPO DE COMPUTO	M	15PCT0082O

PROFESIONAL MEDIO

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DE LA ESCUELA	TURNO	CLAVE
1	ATLACOMULCO	**COLEGIO ANTONIO PLANCARTE, A. C.** * TECNICO PROFESIONAL EN CONTABILIDAD	M	15PET0083L
2	CUAUTITLAN IZCALLI	**INSTITUTO TECNOLOGICO DEL ALBA, A. C.** * TECNICO PROFESIONAL EN SECRETARIO EJECUTIVO	M	15PET0071G
3	NEZAHUALCOYOTL	**ESC. DE ENFERMERIA DEL SIST. DE SALUD DE CD. NEZAH.** * TECNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA GENERAL	D	15PET0045I
4	TENANCINGO	**ESC. COMERCIAL MOCTEZUMA** * TECNICO PROFESIONAL EN SECRETARIO EJECUTIVO	V	15PET0679T
5		**C ORIENT Y CAP PROF EN EL AREA DE LA SALUD S. C.** * TECNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA GENERAL	D	15PET0085J
6	TLALNEPANTLA	**C. DE EDUC. Y DES. DE GATES RUBBER DE MEXICO, S.A. DE C. V.** * TECNICO PROFESIONAL EN VENTAS	D	15PET0801D
7	ZUMPANGO	**ESCUELA COMERCIAL "MEXICO" A. C.** * TECNICO PROFESIONAL EN SECRETARIO BILINGÜE	M	15PET0653L

PLANTELES INCORPORADOS CON CARRERAS EN LIQUIDACION
TIPO MEDIO SUPERIOR
BACHILLERATO BIVALENTE

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNO	CLAVE
1	ECATEPEC	**"CENTRO ESCOLAR UNIVERSITARIO BALMORE, A. C."** * CARRERA DE TECNICO EN CONTABILIDAD	M	15PCT0051V
2	TEXCOCO	**INSTITUTO "GEORGE WASHINGTON"** * CARRERA DE TECNICO EN CONTABILIDAD * CARRERA DE TECNICO EN PUERICULTURA * CARRERA DE TECNICO EN PROGRAMADOR	M	15PCT0054S
3	TLALNEPANTLA	INSTITUTO ACATITLAN, S. C. * CARRERA DE TECNICO EN SECRETARIO EJECUTIVO	V	15PCT0079A

PROFESIONAL MEDIO

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNO	CLAVE
1	TOLUCA	**ESCUELA COMERCIAL Y BANCARIA ISAAC PITMAN** * TECNICO PROFESIONAL EN SECRETARIO BILINGÜE * TECNICO PROFESIONAL EN CONTABILIDAD * TECNICO PROFESIONAL EN SECRETARIO EJECUTIVO * TECNICO PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	M	15PET0022Y

PLANTELES INCORPORADOS CON CARRERAS EN BAJA
TIPO MEDIO SUPERIOR
BACHILLERATO BIVALENTE

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNO	CLAVE
1	TOLUCA	**INSTITUTO BRIMA, S. C.** * CARRERA DE TECNICO EN CONTABILIDAD	V	15PCT0083N

PLANTELES EN LIQUIDACION
TIPO MEDIO SUPERIOR
BACHILLERATO GENERAL

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNO	CLAVE
1	CHALCO	INSTITUTO DAMIAN	M	15PBH0270N
2	TECAMAC	CENTRO EDUCACIONAL ALBERT EINSTEIN, S. C.	M	15PBH3520X

BACHILLERATO BIVALENTE

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNO	CLAVE
1	CHALCO	**INSTITUTO TECNOLOGICO DEL ESTADO DE MEXICO** * CARRERA DE TECNICO EN TRABAJO SOCIAL * CARRERA DE TECNICO EN ENFERMERIA GENERAL * CARRERA DE TECNICO EN PROTESIS DENTAL * CARRERA DE TECNICO EN RADIOLOGIA	D	15PCT0053T
2	ECATEPEC	**C. DE EST. TECNICOS DE BACHILLERATO PROFESIONAL, S. C.** * CARRERA DE TECNICO EN ENFERMERIA GENERAL	M	15PCT0043M
3		**C. DE EST. TECNICOS DE BACHILLERATO PROFESIONAL, S. C.** * CARRERA DE TECNICO EN ENFERMERIA GENERAL	V	15PCT0047I
4	NAUCALPAN	INSTITUTO ALEJANDRO FLEMING, A. C. * CARRERA DE TECNICO EN DISEÑO GRAFICO * CARRERA DE TECNICO EN PROGRAMADOR * CARRERA DE TECNICO EN ADMINISTRACION TURISTICA	M	15PCT0097Q
5	NEZAHUALCOYOTL	**INSTITUTO ALEJANDRO FLEMING, A. C.** * CARRERA DE TECNICO EN DISEÑO GRAFICO * CARRERA DE TECNICO EN PROGRAMADOR * CARRERA DE TECNICO EN ADMINISTRACION TURISTICA	M	15PCT0101M
6	NICOLAS ROMERO	**INSTITUTO TECNOLOGICO DR. GUSTAVO BAZ PRADA** * CARRERA DE TECNICO EN ENFERMERIA GENERAL	M	15PCT0074F

PROFESIONAL MEDIO

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNO	CLAVE
1	ECATEPEC	**INSTITUTO TECNICO Y BANCARIO SAN CARLOS** * TECNICO PROFESIONAL EN SECRETARIO BILINGÜE	M	15PET0016N
2	NAUCALPAN	**INSTITUTO MEXICANO DE ESTUDIOS COMERCIALES** * TECNICO PROFESIONAL EN SECRETARIO BILINGÜE	M	15PET0003J
3	TLALNEPANTLA	INSTITUTO "EL CARRUSEL DE LAS AMERICAS", S. C. * TECNICO PROFESIONAL EN PUERICULTURA	V	15PET0098P
4	TOLUCA	**ESCUELA DE ENFERMERIA DEL DIF DEL EDO. DE MEXICO** * TECNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA GENERAL	M	15PET0026U
5		**INSTITUTO TECNICO PROFESIONAL DE TOLUCA, S. C.** * TECNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA GENERAL	M	15PET0077A
6	ZUMPANGO	**ESC. DE ENFERMERIA GRAL. NO 6 "DR. GUSTAVO BAZ PRADA"** * TECNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA GENERAL	M	15PET0040N

TIPO SUPERIOR
EDUCACION UNIVERSITARIA

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNO	CLAVE
1	TOLUCA	**UNIVERSIDAD MEXIQUENSE** * LIC. EN CONTADURIA PUBLICA * LIC. EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	M	15PSU0058O
2	TEXCOCO	**LICEO UNIVERSIDAD PEDRO DE GANTE** * LIC. EN DERECHO * LIC. EN PSICOLOGIA * LIC. EN CONTADURIA PUBLICA * LIC. EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	M, V	15PSU0055R

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha dictado en audiencia de primero de octubre del año en curso, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CARVAJAL, S.A. DE C.V., en contra GOICOECHEA GORDILLO LEANDRO, expediente número 69/01, el C. Juez Cuarto de lo Civil de esta Capital señaló las once horas del día trece de noviembre del año dos mil dos, tercera almoneda del bien inmueble embargado ubicado en Avenida de las Fuentes número 234, Lomas de Tecamachalco, Naucalpan, Estado de México, con datos registrales lote 6, manzana XL, sección Fuentes Fraccionamiento Chapultepec, valuado en la cantidad de DOCE MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N., sin sujeción a tipo.

Para su debida publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en un periódico de mayor circulación y en los estrados del Juzgado.-México, D.F., a 4 de octubre del 2002.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Eduardo Herrera Rosas.-Rúbrica.

2024-A1.-14, 18 y 24 octubre.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O

En el expediente marcado con el número 306/02-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JULIO ALEJANDRO CRUZ MAGAÑA, en contra de JAVIER HERNANDEZ SOTO, por auto dictado en fecha nueve de octubre del año dos mil dos, se señalaron las nueve horas del día seis de noviembre del año dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien mueble embargado consistente en una camioneta marca Ford, tipo Escape XLT de lujo, modelo dos mil dos, cuatro puertas, serie 1FMYU03162KB43498, motor KB43498, color azul marino metálico, transmisión automática, vestiduras en piel, color gris, aire acondicionado, sistema eléctrico, sin placas. Por lo que por medio de este edicto de convoca a postores para el remate sirviendo de base para el mismo la cantidad de $250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, Estado de México, en un diario de mayor circulación y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado, debiendo mediar un término no menor de siete días entre la fecha de la última publicación y la almoneda de remate, se expide en Nezahualcóyotl, México a los once días del mes de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

1396-B1.-22, 23 y 24 octubre.

JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 78/1999, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por UNION DE CREDITO INDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de BUFETE DE INSTALACIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., se han señalado las trece horas del día veintiséis de noviembre del dos mil dos para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del siguiente bien: Siendo el inmueble consistente en una sola unidad topográfica, ubicada en Bomintzhá, municipio y distrito judicial de Tula, Estado de Hidalgo, convóquese postores por medio de edictos, anunciándose su venta por tres veces dentro de nueve días, publicándose dichos edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este H. Juzgado, en la Receptoría de Rentas de esta ciudad y en un periódico de circulación de esta ciudad, teniéndose como precio de remate de dicho bien inmueble la cantidad de SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.

Se expide el presente edicto a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

2113-A1.-24, 29 octubre y 4 noviembre.

JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O

ISIDRO CORONA ZARCO, promueve procedimiento judicial no contencioso de información de dominio, en el expediente marcado con el número 990/2002, que se tramita en el Juzgado Cuarto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México, respecto del predio ubicado en la calle El Naranjo s/n, Barrio Acolco, municipio de Teoloyucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m colinda con calle El Naranjo; al norte: 14.50 m colinda con Felipe Corona López; al sur: 34.20 m colinda con Hilario Montoya Trejo; al oriente: 25.80 m colinda con Felipe Corona López; al oriente: 14.00 m colinda con María Luisa Rendón Rojas; al poniente: 38.60 m colinda con Jesús Jiménez Flores, con una superficie total de 977.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de mayor circulación, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, ocurran a este juzgado a deducirlo en términos de ley, dado en Cuautitlán, México, a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

2114-A1.-24 y 29 octubre.

JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS-COACALCO DE BERRIOZABAL
E D I C T O

En el expediente número 615/01, relativo al juicio ordinario civil, usucapión, promovido por SILVIA HERNANDEZ GARCIA en contra de GRUPO ARTE Y PUBLICIDAD MIGUEL HIDALGO, A.C. Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, se demandan las siguientes prestaciones: A) Se dicte la correspondiente resolución, en donde se declare la usucapión, que es legal propietaria por usucapión del inmueble ubicado en la Avenida Carlos Hank González número 61C, casa 115, lote 03, manzana "F", Colonia Jorge Briceño, en el municipio de Coacalco, México, y el cual tiene los siguientes datos regístrales: A) Partida 224-225, volumen 866, libro primero, sección primera, de fecha 07 de septiembre de 1988, B) En su oportunidad se inscriba a favor de la promovente el inmueble materia de éste juicio, ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, Estado de México, fundándose en los hechos y preceptos de derecho: 1.- En el año de 1990, el GRUPO ARTE Y PUBLICIDAD MIGUEL HIDALGO, A.C., (antes denominada JORGE BRICEÑO), perteneciente al municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, con la correspondiente acta de recepción; 2.- La superficie que le fue entregada por el grupo antes aludido fue de 72.00 metros cuadrados en concepto de propietaria, inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m linda con Escobedo Hernández Herminio; al sur: 12.00 m linda con Espinoza Tapia René; al oriente: 6.00 m linda con propiedad particular; al poniente: 6.00 m linda con calle Oriente, hace mención que el inmueble le fue entregado a título de propietaria y que lo ha poseído y lo posee en tal carácter, y que ha realizado los trámites inherentes al lote de referencia en calidad de dueño y propietario del mismo, por lo que en la comunidad vecinal todos saben que es dueña del inmueble en mención y por ende lo

habita desde hace más de diez años; 5.- Que ha acreditado su calidad de propietaria del inmueble que posee y que no ha tenido problema para realizar diversos trámites ante las autoridades administrativas ya que con ellos acredita la posesión en calidad de propietaria del inmueble de referencia y los cuales acompaña como documentos base de la acción; 6.- El bien inmueble que pretende usucapir, se adquirió de la asociación denominada ARTE Y PUBLICIDAD MIGUEL HIDALGO, A.C., la cual se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla siendo que esta fue quien le hizo entrega material del inmueble con la acta de recepción; 7.- Asimismo, manifiesta que el último domicilio de la asociación ARTE Y PUBLICIDAD MIGUEL HIDALGO, A.C., se ubicó en la calle de Palmanorte número 413, interior 404, en la Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal; 8.- Desde hace aproximadamente siete años, la Asociación Civil en mención, desapareció sin dejar rastro alguno tal circunstancia ha poseído de forma legal en calidad de propietaria en forma continua, pacifica, pública ya que todo vecino que me rodea sabe que es propietaria del inmueble referido; 9.- Agrega que la documental que acompaña en forma indistinta aparece la Colonia Arte y Publicidad o Jorge Briceño, aclarando que se ha identificado así la ubicación en donde se encuentra el inmueble ante las oficinas Rentísticas de la Localidad, pero con la salvedad que a la fecha la administración a definido en el correspondiente Bando Municipal como. Arte y Publicidad la ubicación del terreno denominado La Loma o Jalatlaco, como lo acreditaré en su oportunidad ya que algunos vecinos la denominaban Jorge Briceño en honor al Presidente del Grupo Arte y Publicidad Miguel Hidalgo, A.C.; 10.- El inmueble denominado La Loma o Jalatlaco, en su totalidad con una superficie de 15,000 metros cuadrados, tiene los siguientes datos registrales: partida 224-225, volumen 866, libro primero, sección primera, de fecha siete de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, dicho inmueble se subdividio de dos lotes de 7,500 metros cuadrados, para lo cual la promovente es poseedora a titulo de propietaria de un lote con una superficie de 72.00 metros cuadrados, con las medidas y colindancias que se citan en el hecho marcado con el número tres, finalmente agrega que Arte y Publicidad Miguel Hidalgo, A.C., adquirió el bien inmueble denominado La Loma o Jalatlaco, con la superficie antes mencionada de Margarito González González, con el dinero ahorrado de cada uno de los socios, siendo así que la asociación de referencia le adjudicó un lote de 72.00 metros cuadrados, con fundamento en el articulo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordenó emplazar a GRUPO ARTE Y PUBLICIDAD MIGUEL HIDALGO, A.C., por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda que se publicará por tres veces de ocho en ocho dias, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia integra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del articulo 195 del código legal en consulta.

Coacalco, México, a 18 de octubre de 2002.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Benito Juárez Ortiz.-Rúbrica.

2115-A1.-24 octubre, 6 y 18 noviembre.

JUZGADO 3º CIVIL DE CUANTIA MENOR
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O

En los autos del expediente marcado con el número 697/2001, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SERGIO SOSA GARCIA en contra de GUILLERMO REYES LIÑANA, se señalaron las diez horas del día once de noviembre del año dos mil dos, para que tenga verificativo la almoneda de remate del bien embargado consistente en un vehículo marca Ford, Tauros, modelo mil novecientos ochenta y nueve, color gris plata, cuatro puertas, placas de circulación 525JDF del Distrito Federal, vestiduras en tela color gris, serie AL54GU22877, motor número F22877, sirviendo como base la cantidad de $ 8,500.00 (OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), sirviendo como postura legal la que cubra la totalidad de dicha cantidad.

Para su publicación por tres veces dentro de tres dias en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos de este juzgado.-Secretario de Acuerdos, Lic. Lucia Herrera Mérida.-Rúbrica. 2116-A1.-24, 25 y 28 octubre.

JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS-COACALCO DE BERRIOZABAL
E D I C T O

En autos del expediente 265/99, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por DANIEL GOÑI MARQUEZ Y CARLOS GOÑI MARQUEZ, apoderados del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de CARLOS HERNANDEZ REYES, el juez ordenó el remate en séptima almoneda, del bien inmueble embargado ubicado en: departamento número 201, del edificio en condominio marcado con el número oficial 16, de la calle Bosque de Limoneros, construido sobre el lote treinta y ocho (38), manzana ochenta y cuatro (84), de la segunda sección del Fraccionamiento Bosques del Valle, población Coacalco de Berriozábal, Estado de México, debiendo tener verificativo en séptima almoneda el día seis de noviembre del año dos mil dos, a las doce horas, sirviendo como base para esta audiencia y con la reducción respectiva del diez por ciento como lo establece la ley, la cantidad de $ 85,030.56 (OCHENTA Y CINCO MIL TREINTA PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS 56/100 M.N.), debiéndose anunciar su venta por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en este juzgado, en consecuencia se convocan postores al remate del bien inmueble antes mencionado.

Coacalco, México, a 14 de septiembre del año dos mil dos.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Benito Juárez Ortiz.-Rúbrica. 2117-A1.-24 octubre.

JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O

Que en el expediente número 823/02, relativo al Juicio Ordinario Civil, nulidad e inexistencia de contrato de compraventa promovido por LIDIA ACEVES TREJO en contra de JERONIMO MARTIN ARIAS JIMENEZ, radicado ante este Juzgado Décimo Primero de lo Civil de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, México, LIDIA ACEVES TREJO demanda en la vía ordinaria civil de JERONIMO MARTIN ARIAS JIMENEZ, demandándole lo siguiente:

PRESTACIONES.

a).- La nulidad e inexistencia del acto jurídico consistente en el contrato privado de compraventa de fecha trece de marzo de mil novecientos noventa y seis, respecto del lote de terreno marcado con el número 06, ubicado en la calle Condominial, Colonia Ignacio Zaragoza, Municipio de Nicolás Romero, México, el cual forma parte de una extensión mayor denominada Casa Vieja. b).- Como consecuencia de la prestación anterior la entrega física, material y jurídica del inmueble antes referido. c).- El pago de la cantidad de treinta y un mil pesos por concepto de reparación de daños y perjuicios deducidos de una renta mensual que deberá pagar el hoy demandado a la actora por la cantidad de quinientos pesos mensuales, cada una a partir del trece de marzo de mil novecientos noventa y seis y demás que se sigan venciendo hasta la terminación del presente asunto. d).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine, hasta la total solución del mismo. Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, en este Juzgado a producir su contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer dentro del término indicado, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por lista y boletin judicial.

Publicación que deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días en tanto en el periódico GACETA DEL GOBIERNO como en algún otro de mayor circulación en esta población. Además fíjese un ejemplar de dicho edicto en la puerta de este Tribunal por todo el tiempo que dure el emplazamiento; para los efectos legales a que haya lugar.- Dado en el local de este Juzgado el día dieciocho de septiembre del año dos mil dos.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Magdalena Soto Canales.-Rúbrica.

2110-A1.-24 octubre, 6 y 18 noviembre.

JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O

Que en el expediente número 803/02, relativo al Juicio Ordinario Civil, nulidad e inexistencia de contrato de compraventa promovido por LIDIA ACEVES TREJO en contra de ALMA DELIA ORTIZ ARBONA, radicado ante este Juzgado Décimo Primero de lo Civil de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, México. LIDIA ACEVES TREJO demanda en la vía ordinaria civil de ALMA DELIA ORTIZ ARBONA, demandándole lo siguiente:

PRESTACIONES.

a) - La nulidad e inexistencia del acto jurídico consistente en el contrato privado de compraventa de fecha veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, respecto del lote de terreno marcado con el número 19, ubicado en la Tercera Cerrada de la calle Cinco de Mayo, Colonia Ignacio Zaragoza, Municipio de Nicolás Romero, México, el cual forma parte de una extensión mayor denominada Casa Vieja. b).- Como consecuencia de la prestación anterior la entrega física, material y jurídica del inmueble antes referido. c).- El pago de la cantidad de treinta y nueve mil pesos por concepto de reparación de daños y perjuicios deducidos de una renta mensual que deberá pagar el hoy demandado a la actora por la cantidad de quinientos pesos mensuales, cada una a partir del veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y cinco y demás que se sigan venciendo hasta la terminación del presente asunto. d).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine, hasta la total solución del mismo. Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, en este Juzgado a producir su contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer dentro del término indicado, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por lista y boletín judicial.

Publicación que deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días en tanto en el periódico GACETA DEL GOBIERNO como en algún otro de mayor circulación en esta población. Además fíjese un ejemplar de dicho edicto en la puerta de este Tribunal por todo el tiempo que dure el emplazamiento; para los efectos legales a que haya lugar.- Dado en el local de este Juzgado el día dieciocho de septiembre del año dos mil dos.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Magdalena Soto Canales.-Rúbrica.

2110-A1.-24 octubre, 6 y 18 noviembre.

JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O

Que en el expediente número 837/02, relativo al Juicio Ordinario Civil, nulidad e inexistencia de contrato de compraventa promovido por LIDIA ACEVES TREJO en contra de CARLOS ESTRADA GARCIA, radicado ante este Juzgado Décimo Primero de lo Civil de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, México. LIDIA ACEVES TREJO demanda en la vía ordinaria civil de CARLOS ESTRADA GARCIA, demandándole lo siguiente:

PRESTACIONES.

a).- La nulidad e inexistencia del acto jurídico consistente en el contrato privado de compraventa de fecha catorce de agosto de mil novecientos noventa y seis, respecto del lote de terreno marcado con el número 30, ubicado en la Tercera Cerrada de la calle Cinco de Mayo, Colonia Ignacio Zaragoza, Municipio de Nicolás Romero, México, el cual forma parte de una extensión mayor denominada Casa Vieja. b).- Como consecuencia de la prestación anterior la entrega física, material y jurídica del inmueble antes referido. c).- El pago de la cantidad de treinta y un mil quinientos pesos por concepto de reparación de daños y perjuicios deducidos de una renta mensual que deberá pagar el hoy demandado a la actora por la cantidad de quinientos pesos mensuales, cada una a partir del catorce de agosto de mil novecientos noventa y seis y demás que se sigan venciendo hasta la terminación del presente asunto. d).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine, hasta la total solución del mismo. Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, en este Juzgado a producir su contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer dentro del término indicado, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por lista y boletín judicial.

Publicación que deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días en tanto en el periódico GACETA DEL GOBIERNO como en algún otro de mayor circulación en esta población. Además fíjese un ejemplar de dicho edicto en la puerta de este Tribunal por todo el tiempo que dure el emplazamiento; para los efectos legales a que haya lugar.- Dado en el local de este Juzgado el día dieciocho de septiembre del año dos mil dos.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Magdalena Soto Canales.-Rúbrica.

2110-A1.-24 octubre, 6 y 18 noviembre.

JUZGADO SEPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O

RAUL IGNACIO FIGUEROA MENDIOLA.

NORMA LAURA PAVON PEREZ, demanda en el expediente 238/2002, le demanda en Juicio Ordinario civil (pérdida del ejercicio de la patria potestad), en contra de RAUL IGNACIO FIGUEROA MENDIOLA.

Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado RAUL IGNACIO FIGUEROA MENDIOLA, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por apoderado o por gestor que pueda representarlo; con el apercibimiento que de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dentro de la ubicación de este Juzgado que lo es la Colonia El Conde, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de los de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.- se expiden en Naucalpan de Juárez, México, a los veintitrés días del mes de septiembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rosina Palma Flores.-Rúbrica.

2111-A1.-24 octubre, 6 y 18 noviembre.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

SANTIAGO MENDOZA.

EVARISTO HERNANDEZ DE JESUS, EMILIO HERNANDEZ ESTEFEZ, CARMELO HERNANDEZ ESTEFEZ Y MARCIAL HERNANDEZ ESTEFEZ, por su propio derecho, demandan a SANTIAGO MENDOZA, en el expediente marcado con el número 325/2002-1, relativo al Juicio Ordinario Civil la usucapión de la fracción del lote de terreno y construcción que se identifica actualmente como lote 23, manzana 6, número oficial 21, de la calle Good Year Oxo, Colonia Vista Hermosa, Municipio

de Tlalnepantla, México, dicha fracción tiene una superficie de doscientos diez metros cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21 metros con lote 21, al sur: 21 metros con lote 25, al oriente: 10 metros con lote 24, al poniente: 10 metros con calle Good Year Oxo. Y toda vez que se desconoce el domicilio y paradero actual del demandado SANTIAGO MENDOZA, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, abrogado, emplácesele por medio de edictos; para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a fin de que conteste la demanda por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo, así como para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Unidad Habitacional Hogares Ferocarrileros, Colonia Los Reyes Ixtacala o Centro de Tlalnepantla, México, con el apercibimiento que para el caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles para el estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.- Fíjese además una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento en la tabla de avisos de este Juzgado.- Dado en el local de este Juzgado a los dieciocho días del mes de octubre del dos mil dos.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jorge Casimiro López.- Rúbrica.

2112-A1.-24 octubre, 6 y 18 noviembre.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO TIANGUISTENCO
E D I C T O

En el expediente número 34/00, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO ADRIAN CAZARES JUAREZ y el pasante en derecho VICTOR MEJIA LOPEZ, en su carácter de endosatarios en procuración de ARCADIA PATRICIA GOMEZ GONZALEZ, en contra de GABRIEL ALVIRDE ORTIZ, la Juez del Conocimiento señaló las diez horas del día once de noviembre del dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los bienes muebles embargados en el presente juicio consistentes en: Un televisor de la marca J.V.C., de catorce pulgadas, pantalla a color, con número de serie 12208897, modelo C-13810, con seis botones al frente, control remoto en mal estado, pegado con una cinta canela y antena de conejo y un modular marca Goldstar para tres discos compactos, con doble casettera, modelo FFH-S8SA, con dos bocinas de la misma marca modelo F8-5858, hecho en China, de color negro, por lo que anúnciese su venta legal por edictos que se publicará por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, debiendo fijarse un edicto en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de $1,080.00. (MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), Convocándose postores, mismos que deberán aportar la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado para el remate, en términos del artículo 768 del Código Adjetivo Civil vigente en la entidad, de aplicación supletoria a la legislación mercantil.- Dado en la Ciudad de Santiago Tianguistenco, México, a los veintidós días del mes de octubre del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Rita Erika Colín Jiménez.-Rúbrica.

3872.-24, 25 y 28 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O

DANIEL CALIXTO RAMIREZ, por su propio derecho, en el expediente 287/2002, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Información de dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en domicilio conocido en la Delegación de Santa María Municipio de Texcaltitlán, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 141.00 metros y colinda con Raúl Hernández Cadena, al sur: 60.00 metros y colinda con camino vecinal; al oriente: 73.00 metros y colinda con Raúl Hernández Cadena y Manuel Juárez Flores; al poniente: 96.44 metros y colinda con Camino Real o carretera llamando por este conducto a todo interesado para que comparezca a deducir sus derechos al Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Sultepec, México, ubicado en calle Benito Juárez s/n, Barrio del Convento, Sultepec, México.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población, por tres veces de tres en tres días, dado en Sultepec, México, a los veintiún días del mes de octubre del año en curso.- Doy fe.-Secretario, Lic. E. Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

3870.-24, 29 octubre y 1 noviembre.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO TIANGUISTENCO
E D I C T O

SE NOTIFICA A: SONIA MARTINEZ OLVERA.

En el incidente de cesación de obligación de pago de alimentos, promovido por GUADALUPE SERAFIN DAVILA ALTAMIRANO, en contra de SONIA MARTINEZ OLVERA, deducido del expediente número 172/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por SONIA MARTINEZ OLVERA, en contra de la señora GUADALUPE SERAFIN DAVILA ALTAMIRANO, fundándose para ello en los siguientes hechos: 1.- Que en el expediente 172/98, mi esposa SONIA MARTINEZ OLVERA, promovió mediante Juicio Ordinario Civil, la disolución del vínculo matrimonial y que a través de la resolución de fecha primero de octubre de mil novecientos noventa y ocho, se me condena al pago de la pensión alimenticia del 40%, en favor de mi esposa y de mis menores hijas EDNA DESIRE Y MIROSLAVA DE APELLIDOS DAVILA MARTINEZ. 2.- En fecha dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, mi esposa la señora SONIA MARTINEZ OLVERA, de manera voluntaria me cedió la custodia de mis menores hijas EDNA DESIRE Y MIROSLAVA de apellidos DAVILA MARTINEZ, quienes a partir de esa fecha se incorporaron a mi domicilio conyugal ubicado en la delegación de San Miguel Almaya, municipio de Capulhuac, México, cesando para ello mi obligación alimentaria, en términos del artículo 192 del Código Civil vigente en la entidad, y a partir de esa fecha la señora SONIA MARTINEZ OLVERA, ha estado recibiendo indebidamente dicha pensión sin saber la situación real en que mis hijas y yo nos encontramos. 3.- En fecha dieciséis de agosto de mil novecientos noventa y nueve, demandé en la vía verbal a la señora SONIA MARTINEZ OLVERA, ante este H. Juzgado bajo el expediente 354/99, las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial. B).- La pérdida de la patria potestad de mis hijas EDNA DESIRE Y MIROSLAVA de apellidos DAVILA MARTINEZ. C).- La guarda y custodia de nuestras menores hijas citadas, D).- La devolución y entrega de las pensiones recibidas por la señora SONIA MARTINEZ OLVERA; E).- El pago de gastos y costas del mismo juicio. Demanda que nunca contestó ni ofreció y mucho menos desahogo prueba alguna a su favor, en consecuencia de ello se dictó sentencia la cual causó ejecutoria en los siguientes términos: 1.- Queda disuelto el vínculo matrimonial entre la señora SONIA MARTINEZ OLVERA, y mi persona GUADALUPE SERAFIN DAVILA ALTAMIRANO. 2.- Se me otorgó la guarda y custodia de mis menores hijas EDNA DESIRE Y MIROSLAVA DAVILA MARTINEZ, a pesar de que su señoría no le condenó la pérdida de la patria potestad, al pago de gastos y costas y mucho menos a la devolución de las pensiones alimenticias recibidas indebida e injustamente desde diciembre de mil novecientos noventa y ocho, hasta hoy en día. 4.- Se promovió ante este H. Juzgado y bajo el mismo expediente 172/98, el incidente de reducción de la obligación de pago de alimentos, en contra de la señora SONIA MARTINEZ OLVERA, la cual se dictó resolución

en fecha cinco de junio del dos mil uno, causando ejecutoria el mismo quince de junio del mismo año, en los términos siguientes: Del 40% que se me había condenado en octubre de mil novecientos noventa y ocho, esta se reduce a un 10% de las percepciones que recibo como profesor de primaria. 5.- Por todas las razones expuestas acudo ante este H. Tribunal, a efecto de que considere mi situación legal, moral y sobre todo económica, ya que desde que se dictó resolución en fecha primero de octubre de mil novecientos noventa y ocho, hasta estas fechas ha estado cobrando injustamente e indebidamente que les hace falta a mis hijas EDNA DESIRE Y MIROSLAVA, a pesar de que mis vecinos han visto pasear a la señora SONIA MARTINEZ OLVERA, en compañía de una persona masculina como de treinta y cinco años de edad, bien vestido en un carro negro desconociendo la marca y se sabe que trabaja en el Municipio de Naucalpan, porque ella también anda bien vestida ya que se le ha visto los fines de semana y en las fiestas del pueblo. En consecuencia mediante acuerdo de fecha once de octubre del dos mil dos, se ordenó el emplazamiento de la señora SONIA MARTINEZ OLVERA, en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles anterior, al vigente, haciéndole saber a la referida demandada incidentista que deberá presentarse en este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente aquel en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda incidental de cesación de pago de alimentos instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda incidental de cesación de pago de alimentos en sentido negativo, previniéndole a la vez para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código en cita, por medio de lista y Boletín Judicial, y debiéndose fijar además en la tabla de avisos de este Juzgado una copia integra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación, en el lugar de la citación, contando el término de treinta días, a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación.- Dado en la Ciudad de Santiago Tianguistenco, México, a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Rita Erika Colín Jiménez.-Rúbrica.

3871.-24 octubre, 5 y 15 noviembre.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O

En el expediente número: 1070/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por PEDRO MONDRAGON ESTRADA, en contra de FLORENTINO ZAVALA VARGAS, RAFAEL SALAZAR M. Y TELESFORO OLGUIN TAVERA. La Juez Primero Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, por auto de fecha dieciséis de octubre del año en curso, señaló las diez horas del día veintisiete de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado en autos, ubicado en calle Javier Mina número 114, Barrio de San Juan, en el municipio de San Mateo Atenco, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 14.40 m colindando con calle Francisco Javier Mina; al sur: 14.40 m colindando con Leobardo Zepeda; al oriente: 30.00 m colindando con lote dos de la subdivisión; al poniente: 30.00 m colinda con rastro municipal; con una superficie aproximada de: 432.00 metros cuadrados e inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial de Lerma, bajo la partida número 115, del Libro Primero de la Sección Primera, del volumen 7, de fecha diez de junio de 1975. Ordenándose su publicación a través de los edictos respectivos en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, fijándose además en la tabla de avisos de este Juzgado, convocándose por este conducto a postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de $131,300.00 (CIENTO TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado el bien inmueble embargado en el presente juicio por los peritos designados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, edictos que se extienden a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Raymundo Cera Contreras.-Rúbrica.

3868.-24, 30 octubre y 5 noviembre.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

Por medio del presente se le hace saber que en el expediente número 805/2002, relativo al juicio ordinario civil, la prescripción positiva por usucapión, respecto del lote de terreno número 8 de la manzana 1196, zona 14, calle Norte 22 y calle Oriente 4, de la Colonia Independencia, del ex ejido de Ayotla, Municipio de Chalco, promovido por CONCEPCION ARREOLA ACEVEDO, en contra de MARIA CORTEZ GOMEZ Y OTRO, se le llama a juicio con efectos de emplazamiento, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que en caso de no comparecer por sí, o por apoderado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, debiéndose fijar en la puerta del Tribunal una copia íntegra por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta población, expedido en Chalco, Estado de México, a los trece días del mes de agosto del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

1410-B1.- 24 octubre, 7 y 21 noviembre.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O

GALDINO BECERRA SOLIS.

Por este conducto se les hace saber que: ADRIANA RAMIREZ COLIN le demanda en el expediente número 674/2002, relativo al juicio ordinario civil usucapión, respecto del lote del terreno número treinta y tres, de la manzana treinta y dos, de la Colonia Metropolitana Primera Sección de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 metros con lote 32; al sur: 16.82 metros con lote 34; al oriente: 08.00 metros con calle Relox; al poniente: 08.00 metros con lote 22; con una superficie total de 134.56 metros cuadrados; tramitado ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezcan por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibidos que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se les apercibe para que señalen domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se les harán por Boletín Judicial. Doy fe.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl a los siete días del mes de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

1411-B1.-24 octubre, 5 y 14 noviembre.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

El C. AGUSTIN DE GUADALUPE MENDOZA VARGAS, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 498/2002,

diligencias de inmatriculación respecto de un terreno sin denominación ubicado en el Pueblo de Xocotlán, Municipio y Distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.60 metros con calle Germán Garcia Salgado; al sur: 19.60 metros con Teresa Ramírez Velázquez; al oriente: 19.60 metros con Raúl Rodríguez Hernández; y al poniente: 20.50 metros con Antonio Vázquez Alarcón. Con una Superficie aproximada de 404.50 m2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a once de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gerardo Diosdado Maldonado.-Rúbrica.

1413-B1.-24 octubre, 6 y 18 noviembre.

JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCÓYOTL, MEXICO
E D I C T O

EXPEDIENTE: 700/2002.
C. OFELIA DIAZ SOLIS.

Se le hace saber que el señor CIRILO BAÑUELOS RAMIREZ interpuso una demanda reclamándole las siguientes prestaciones: A) La disolución del vínculo matrimonial que los une por la causal XVIII del artículo 253 del Código Civil, B) Disolución de la sociedad conyugal y C) Pago de gastos y costas que originen el presente juicio. Ignorándose su domicilio, por lo que se ordeno emplazar a través de edictos, previniéndole que deberá comparecer a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de que surta efectos la última publicación del mismo; se fijará además en la puerta del Tribunal una copia integra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial, de conformidad con los dispositivos 170, 171 del Libro Primero del Código Adjetivo de la materia.

Para su publicación de tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO, Boletín Judicial del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dadas en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

1412-B1.-24 octubre, 5 y 14 noviembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente número 498/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR MIRANDA SALGADO, a través de su apoderado legal LIC. ENRIQUE VALERO HURTADO en contra de JUVENCIO PEÑA GOMEZ Y GRACIELA ESTRADA DE PEÑA, el Licenciado DAVID GUADARRAMA CELAYA, Juez Cuarto Civil de Cuantía Mayor de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, señaló las trece horas del día doce de noviembre del dos mil dos, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, del bien inmueble embargo en el presente juicio, ubicado en un inmueble consistente en la fracción de terreno marcado con la letra "D" del predio ubicado en la Avenida Guadalupe Victoria Sur, hoy Avenida Isidro Fabela Sur No. 609 del Barrio de San Sebastián de la ciudad de Toluca, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México; a nombre de Juvencio Peña Gómez, bajo la partida número 572 al 577 - 5461, volumen 204, libro primero, sección primera, fojas 140 de fecha dieciocho de mayo del año mil novecientos ochenta y uno; el cual tiene una superficie de 299.30 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 19.13 metros con Ana María viuda de González; al sur: 19.24 metros con servidumbre de paso sierviente a todos los predios; al oriente: 15.50 metros con fracción "E" que aplica a Jorge Peña Gómez; al poniente: 15.80 metros con fracción "C" que se aplica a Paula Gloria de la Peña de Cintora, por lo que anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la Tabla de avisos de este Juzgado; sirviendo de base para el remate del bien inmueble la cantidad de $697,197.96 (SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS 96/100 M.N.), cantidad resultante de los avalúos que obran en autos, siendo postura legal las dos terceras partes del precio que sirve de base para el remate. Asimismo notifíquese al acreedor que aparece en el certificado de gravámenes que obra en autos. Dado en Toluca, México a dieciséis de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. María Alejandra Nava Castañeda.-Rúbrica.

3863.-24, 28 y 30 octubre.

JUZGADO QUINTO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el Juzgado Quinto Civil de Cuantía Menor de Toluca, México; dictó un auto en el expediente número 821/2001, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido pro el Lic. César Octavio Jaimes Gutiérrez y/o Brenda Janett Martínez Guadarrama endosatarios en procuración de TECNOCAMIONES S.A. DE C.V., en contra de PORTEADORES DEL RIO S.A. DE C.V. la Juez Licenciada María Evila Piña Luna, ordeno sacar a remate en primera almoneda de remate, el siguiente bien mueble, consistentes en: 1.- Llanta marca Firestone, medida 11.00-20, serie TR139339, estado renovada. 2.- Llanta marca Firestone, medida 11.00-20, serie TR139339, estado renovada. 3.- Llanta marca Firestone, medida 11.R24-516PR, serie TR136626, estado renovada. 4.- Llanta marca Firestone, medida 11.00-20, serie TR139330, estado renovada. 5.- Llanta marca Bridgestone, medida 11.R24.5, serie TR136605, estado renovada. 6.- Llanta marca Tornel, medida 11.00-20 serie 5F2LE2B5100, estado de uso. 7.- Llanta marca Tornel, medida 11.00-20 serie 5F2LE2B029, estado de uso. 8.- Llanta marca Tornel, medida 11.00-20 serie JK009246, estado de uso, 9.- Llanta marca Tornel, medida 11.00-20 serie 5F2LE2B5100, estado de uso. 10.- Llanta marca Tornel, medida 11.00-20 serie 5F2JE2B0801, estado de uso. 11.- Llanta marca Tornel, medida 11.00-20 serie AD001104, estado de uso. 12.- Gato de patín de tres toneladas sin número de serie, estado de uso, sirviendo de base como postura legal la cantidad que cubre las dos terceras partes de $11,350.00 (ONCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) cantidad en que fueron valuados los bienes embargados por los peritos nombrados en autos. Convocándose postores en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días. Señalándose para que tenga verificativo la primera almoneda de remate las once horas del día trece de noviembre del año dos mil dos. Por lo que obséquiese los edictos correspondientes y fíjese en el lugar visible de este Juzgado una copia del mismo. Dado en la Ciudad de Toluca, México; a los nueve días del mes de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Haydee Sonia Mancilla Mandujano.-Rúbrica.

3864.-24, 25 y 28 octubre.

JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente número 826/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCRECER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANCRECER, en contra de BLOCSA, S.A. DE C.V., GABRIEL ROJAS OLASCOAGA Y SERGIO GABRIEL ROJAS CARRASCO. Con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, el Juez Noveno Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, mando a sacar a remate en segunda almoneda, el bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en:

Un inmueble ubicado en el lote tres, manzana quinta, que forma parte del Rancho San Juan Bautista, con una superficie de 5,698.92 metros cuadrados, marcada con la casa número 1353 de la calle Primero de Mayo Oriente, en esta Ciudad de Toluca,

inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la partida número 315-6747, del volumen 303, libro primero, sección primera, a fojas 43, a nombre del demandado GABRIEL ROJAS OLASCOAGA, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 82.03 metros con lote dos; al sur: 82.75 metros con avenida Primero de Mayo; al oriente: 79.95 metros con calle Guillermo Marconi; al poniente: 70.10 metros con la Espiga, S.A.

Señalándose las once horas del día veintiuno de noviembre del año dos mil dos, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate sirviendo de base para el mismo, la cantidad de CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA NACIONAL, en atención al avalúo exhibido por el perito en tercero en discordia designado en el presente juicio.

Ordenando el Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en la tabla de avisos de este H. Juzgado, convocando postores. Dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, a los catorce días del mes de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Amada Díaz Atenógenes.-Rúbrica.

3865.-24, 30 octubre y 6 noviembre.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

En el expediente 335/2002, relativo al juicio ordinario civil, promovido por GARCIA ORTIZ MARGARITA en contra de ROMANA S.A., mediante auto de fecha quince de octubre del año en curso se ordenó emplazar a la parte demandada por medio de edictos, de la entablada en su contra y de la cual entre otras prestaciones se reclama: . . . 1) El otorgamiento y firma de escritura ante Notario Público, que deberá hacer la Fraccionadora La Romana S.A. o quien legalmente represente sus intereses, respecto de la compra-venta, que la hiciera la suscrita del terreno ubicado en la Avenida Querétaro lote 51, de la manzana 10 Oriente, con una superficie de 200 metros cuadrados, de la Colonia Valle Ceylán de este Municipio y celebrado entre la suscrita y el representante legal de la misma el día 6 de diciembre del año 1966 y en caso de negativa o rebeldía de la misma, sea su señoría quien la firme; . . . 2) El pago de gastos y costas que el presente juicio me originen.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población y en el Boletín Judicial, fijándose además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber a la parte demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación a producir contestación a la demanda entablada en su contra con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Zetina Gómez.-Rúbrica.

3867.-24 octubre, 5 y 15 noviembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S

Exp. 356/107/02, RAUL RIVERA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Niño Perdido s/n, Barrio de Santa María, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 36.60 m con Oscar Rivera Vázquez; al sur: 36.60 m con Miguel Angel Rivera Vázquez; al oriente: 9.00 m con calle Niño Perdido; al poniente: 9.00 m con Enrique Garduño. Superficie aproximada de 329.4 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 2 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3874.-24, 29 octubre y 1º noviembre.

Exp. 357/108/02, OSCAR RIVERA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Niño Perdido s/n, Barrio de Santa María, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 36.60 m con Abdón González; al sur: 36.60 m con Raúl Rivera Vázquez; al oriente: 9.00 m con calle Niño Perdido; al poniente: 9.00 m con Enrique Garduño. Superficie aproximada de 329.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 2 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3874.-24, 29 octubre y 1º noviembre.

Exp. 358/109/02, MIGUEL ANGEL RIVERA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niño Perdido s/n, Barrio de Santa María, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 36.60 m con Raúl Rivera Vázquez; al sur: 36.60 m con Joaquín Morales; al oriente: 9.30 m con Niño Perdido; al poniente: 9.30 m con Enrique Garduño. Superficie aproximada de 340.38 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 2 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3874.-24, 29 octubre y 1º noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S

Exp. 1358/368/02, C. HECTOR OSORIO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Allende y 16 de Septiembre, Bo. San Juan, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, que mide y linda; al norte: 33.35 m y colinda con Jorge Nova, al sur: 33.35 m y colinda con Estanislao Flores S., al oriente: 12.90 m y colinda con Rafael Osorio, al poniente: 12.90 m y colinda con Francisco Osorio. Superficie: 430.21 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 16 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3876.-24, 29 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 1341/351/02, C. JUANA RICO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Avenida Lerma S/N, Barrio de La Concepción, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, que mide y linda; al norte: 10.00 m y colinda con Modesta Arriaga Velázquez, al sur: 10.00 m y colinda con Diego Montes de Oca, al oriente: 17.50 m y colinda con Ramiro Meza Alba, al poniente: 17.50 m y colinda con Salvador Romero Martínez. Superficie: 175.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 16 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3876.-24, 29 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 1360/370/02, C. SUSANA VILLAR LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matlazincas S/N Barrio de San Lucas, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, que mide y linda; al norte: 15.00 m y colinda con Rafael Romero, al sur: 15.00 m y colinda con zanja, al oriente: 23.00 m y colinda con Remedios Romero, al poniente: 23.00 m y colinda con Prolongación 16 de Septiembre. Superficie: 345.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 16 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3876.-24, 29 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 1361/371/02, C. MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Buenavista S/N, Barrio de La Concepción, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, que mide y linda; al norte: 17.10 m y colinda con Guadalupe Alcántara, al sur: 17.10 m y colinda con servidumbre de 3.00 m, al oriente: 12.00 m y colinda con Julián Flores Díaz, al poniente: 12.00 m y colinda con Jesús Segura Alcántara. Superficie: 205.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 16 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3876.-24, 29 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 1362/372/02, C. JULIAN FLORES DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Buenavista S/N, Bo. La Concepción, San Mateo Atenco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, que mide y linda; al norte: 17.00 m y colinda con Guadalupe Alcántara, al sur: 17.00 m y colinda con paso de servidumbre de 3.00 m, al oriente: 12.00 m y colinda con Raúl Hidalgo Ruiz, al poniente: 12.00 m y colinda con Carmen Sánchez Segura. Superficie: 204.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 16 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3876.-24, 29 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 1363/373/02, C. GLORIA PALOMARES MELITON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Avenida Independencia S/N, Bo. de Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, que mide y linda; al norte: 24.95 m y colinda con zanja divisoria, al sur: 27.00 m y colinda con Manuela Palomares Tova, al oriente: 14.00 m y colinda con Rogelio Martínez, al poniente: 14.00 m y colinda con Av. Independencia. Superficie: 364.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 16 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3876.-24, 29 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 1364/374/02, C. JULIAN DOMINGUEZ BARRAGAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Buenavista S/N, Bo. La Concepción, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, que mide y linda; al norte: 9.00 m y colinda con Tomás Segura Zepeda, al sur: 9.00 m y colinda con camino, al oriente: 27.5 m y colinda con Guadalupe Inocenta Arzaluz Gutiérrez, al poniente: 27.5 m y colinda con Inocenta Arzaluz Gutiérrez. Superficie: 247.5 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 16 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3876.-24, 29 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 1365/375/02, C. LETICIA ZEPEDA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende S/N, del Barrio de Santa María, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, que mide y linda; al norte: 29.62 m y colinda con calle Allende, al sur: 29.62 m y colinda con Bartola González y Juana Peralta, al oriente: 59.60 m y colinda con Leobardo Zepeda Díaz, al poniente: 59.60 m y colinda con Delia Guadalupe Zepeda Díaz. Superficie: 1,765.65 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 16 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3876.-24, 29 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 1368/378/02, C. EFRAIN GARCIA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ignacio Allende y Aldama, Bo. de San Juan, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, que mide y linda; al norte: 20.00 m y colinda con Pascual Santiago Gómez, al sur: 20.00 m y colinda con Celia Serrano Escutia, al oriente: 10.00 m y colinda con zanja divisoria y Esther López, al poniente: 10.00 m y colinda con Argelia Reyes Serrano. Superficie: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 16 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3876.-24, 29 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 1370/380/02, C. FRANCISCA PERDOMO ARREOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Riva Palacio S/N, Barrio de San Isidro, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, que mide y linda; al norte: 15.00 m y colinda con zanja divisoria, al sur: 15.00 m y colinda con Camino Nacional calle Riva Palacio, al oriente: 48.00 m y colinda con Mónica Perdomo Arreola, al poniente: 48.00 m y colinda con María del Socorro Perdomo Arreola. Superficie: 720.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 16 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3876.-24, 29 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 1372/382/02, C. MARIO ESCUTIA CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldama S/N, Barrio de San Juan, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, que mide y linda; al norte: 16.35 m y colinda con Benjamín Escutia, al sur: una línea de: 3.30 m y colinda con Francisco Escutia Fuentes, y otra de 13.05 m y colinda con calle Aldama, al oriente: 13.80 m y colinda

con Francisco Escutia Fuentes, al poniente: una línea de: 3.00 m y otra de 10.80 m y colinda con Francisco Escutia Fuentes. Superficie: 215.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 16 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3876.-24, 29 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 1373/383/02, C. ANGEL SANTOS NICOLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Las Flores del Barrio de San Francisco S/N, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, que mide y linda; al norte: 7.00 m y colinda con zanja, al sur: 7.00 m y colinda con Gildardo Romero Porcayo, al oriente: 12.00 m y colinda con Gildardo Romero Porcayo, al poniente: 12.00 m y colinda con Gildardo Romero Porcayo. Superficie: 84.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 16 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3876.-24, 29 octubre y 1o. noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S

Exp. 1342/352/02, C. LAURA LOPEZ SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Benito Juárez 575, Barrio de La Concepción, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 11.00 m y colinda con Benjamín López; al sur: 11.00 m y colinda con Elvira Barrón; al oriente: 16.00 m y colinda con Inés López Segura; al poniente: 16.00 m y colinda con Cruz Antonio López Segura. Superficie 176.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, Méx., a 16 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3876.-24, 29 octubre y 1° noviembre.

Exp. 1343/353/02, C. MARISOL ESCUTIA MANJARREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 106, Barrio de San Juan, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 12.30 m y colinda con Ana Luisa Escutia Dávila; al sur: 12.30 m y colinda con María Elena Escutia; al oriente: 12.00 m y colinda con Avenida Juárez; al poniente: 12.00 m y colinda con Humberto Segura. Superficie 147.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, Méx., a 16 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3876.-24, 29 octubre y 1° noviembre.

Exp. 1344/354/02, MARISOL MANJARREZ ESCUTIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada del Panteón s/n, Barrio de la Magdalena, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 8.20 m y colinda con Artemio Palomares; al sur: 8.20 m y colinda con andador privado; al oriente: 15.00 m y colinda con María Elena Escutia Dávila; al poniente: 15.00 m y colinda con andador privado. Superficie 123.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, Méx., a 16 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3876.-24, 29 octubre y 1° noviembre.

Exp. 1345/355/02, C. SALVADOR ROMERO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Av. Lerma s/n, Barrio de la Concepción, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 12.00 m y colinda con privada Av. Lerma; al sur: 12.00 my colinda con Diego Montes de Oca; al oriente: 36.60 m y colinda con Juana Rico Velázquez y Modesta Arriaga Velázquez; al poniente: 36.60 m y colinda con Eustoquio Rebollo Bárcenas. Superficie 439.20 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, Méx., a 16 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3876.-24, 29 octubre y 1° noviembre.

Exp. 1346/356/02, TRINIDAD CASTAÑEDA HERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nueva s/n, Barrio de San Lucas, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 47.37 metros cuadrados y colinda con Guillermina Escutia R.; al sur: 47.37 m y colinda con Paz Frías Jiménez; al oriente: 11.65 m y colinda con Bibiana Mejía; al poniente: 11.65 m y colinda con calle Nueva. Superficie 551.86 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, Méx., a 16 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3876.-24, 29 octubre y 1° noviembre.

Exp. 1347/357/02, DAMIANA FUENTES ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Abril s/n, Barrio de San Lucas, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 33.00 m y colinda con Juana Nava; al sur: 33.00 m y colinda con calle 2 de Abril; al oriente: 18.00 m y colinda con Anselmo Alcántara; al poniente: 18.00 m y colinda con Antonia Nava. Superficie 594.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, Méx., a 16 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3876.-24, 29 octubre y 1° noviembre.

Exp. 1348/358/02, C. SANDRO LUIS MANJARREZ ESCUTIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada del Panteón s/n, Barrio de La Magdalena, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 8.20 m y colinda con Andador privado; al sur: 8.20 m y colinda con camino Nacional Calzada del Panteón; al oriente: 15.00 m y colinda con María Elena Escutia Dávila; al poniente: 15.00 m y colinda con andador privado. Superficie 123.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, Méx., a 16 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3876.-24, 29 octubre y 1° noviembre.

Exp. 1349/359/02, C. ANGELA INES HIDALGO ESCUTIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Encanto s/n, del Barrio de San

Francisco, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, México. que mide y linda: al norte: 36.50 m y colinda con privada y Reyes Pérez, al sur: 36.50 m y colinda con Daniel Hidalgo; al oriente: 6.70 m y colinda con Guadalupe Flores; al poniente: 6.70 m y colinda con Guillermina Hidalgo Escutia. Superficie 244.55 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, Méx., a 16 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Diaz Rangel.-Rúbrica.

3876.-24, 29 octubre y 1º noviembre.

Exp. 1350/360/02, C. ERNESTO MONTES DE OCA SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Buenavista s/n, Barrio de La Concepción, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 17.00 m y colinda con paso de servidumbre de 3.00 m; al sur: 17.00 m y colinda con Lázaro Segura; al oriente: 12.00 m y colinda con Isidro Segura Alcántara; al poniente: 12.00 m y colinda con Gregorio Segura Alcántara. Superficie 204.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, Méx., a 16 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Diaz Rangel.-Rúbrica.

3876.-24, 29 octubre y 1º noviembre.

Exp. 1351/361/02, C. RAUL HIDALGO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Buenavista s/n, Barrio de La Concepción, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 15.30 m y colinda con Guadalupe Alcántara; al sur: 15.30 m y colinda con paso de servidumbre de 3.00 m libres; al oriente: 12.00 m y colinda con Julián Flores Díaz; al poniente: 12.00 m y colinda con Bulmaro Alcántara y zanja. Superficie 183.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, Méx., a 16 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3876.-24, 29 octubre y 1º noviembre.

Exp. 1353/363/02, C. PATRICIA ZEPEDA ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Matamoros s/n, Barrio de La Concepción, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 19.20 m y colinda con Sandra Zepeda Andrade; al sur: 19.15 m y colinda con calle Matamoros; al oriente: 24.75 m y colinda con Adrián Fonseca; al poniente. 24.40 m y colinda con calle 5 de Mayo. Superficie 470.62 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, Méx., a 16 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3876.-24, 29 octubre y 1º noviembre.

Exp. 1356/366/02, C. SANDRA ZEPEDA ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo, Barrio de La Concepción, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 19.10 m y colinda con Manuela Zepeda Andrade; al sur: 19.20 m y colinda con Patricia Zepeda Andrade; al oriente: 17.40 m y colinda con Adrián Fonseca; al poniente: 17.40 m y colinda con calle 5 de Mayo. Superficie 333.21 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, Méx., a 16 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Diaz Rangel.-Rúbrica.

3876.-24, 29 octubre y 1º noviembre.

Exp. 1357/367/02, C. ABEL SALVADOR LARA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre del Barrio de Santiago, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 34.50 m y colinda con Emilia Porcayo de Lara; al sur: 34.50 m y colinda con Av. José Vicente Villada; al oriente: 12.80 m y colinda con Julio Amador Lara; al poniente: 12.80 m y colinda con Av. 16 de Septiembre. Superficie 441.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, Méx., a 16 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3876.-24, 29 octubre y 1º noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

Exp. 7178/02-133, RUBEN ENRIQUEZ SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle General Mariano Ruiz número 19-A, Santiago Cuautlalpan, Municipio y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 26.00 m con Mariano Sánchez Orozco; sur: 20.00 m con Juan José Lemus Rendón, 6.00 m con Mariano Sánchez Orozco; oriente: 10.00 m con Gilberto Delgadillo Rojas; poniente: 10.00 m con calle privada. Con superficie aproximada de 260.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 08 de octubre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1414-B1.-24, 29 octubre y 4 noviembre.

FACTIBILIDADES INMOBILIARIAS, S.A. DE C.V.
SEGUNDO AVISO

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Factibilidades Inmobiliarias, S.A. de C.V., celebrada el día 31 de julio del 2001, acordó disminuir la porción fija de su capital social en la cantidad de $10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.). En virtud de lo anterior, el capital social fijo de Factibilidades Inmobiliarias, S.A. de C.V., ha quedado establecido en la cantidad de $90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), representado por 90 (noventa) acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de $1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) cada una.

Se publica el presente aviso en los términos y para los efectos que dispone el artículo 9º de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Metepec, Estado de México, a 1º de octubre del 2002.

Francisco Javier Sánchez Gavito Díaz
Delegado de la Asamblea
(Rúbrica).

3861.-24 octubre.

Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec S.A.P.A.S.E.

ACTA DE CONSTITUCION DEL COMITE DE ADQUISICION Y ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES 2000-2003

En Ecatepec de Morelos, Estado de México, siendo las 17:00 horas del día 17 de octubre del año dos mil dos, reunidos en la sala de juntas del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México, ubicado en Calle Palmas No. 38 Colonia La Mora, Ecatepec de Morelos, los funcionarios del Organismo, a los que se refiere el Art. 4to. Fracc. II del reglamento del Comité de Adquisición y Enajenación de Bienes Inmuebles y Enajenación de Bienes Muebles a la celebración de la junta para la constitución del comité de adquisición y enajenación de bienes inmuebles y enajenación de bienes muebles 2000-2003, en adelante denominado "COMITE DE ADQUISICION y ENAJENACION".

B A S E S

PRIMERA.- El Comité de Adquisición y Enajenación para la administración 2000-2003, se integrará de acuerdo al Art. 4to. Fracc. II del reglamento, del Comité de Adquisición y Enajenación de Bienes Inmuebles y Enajenación de Bienes Muebles y se integrara por un:

PRESIDENTE	DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMON.
REPRESENTANTE AREA FINANCIERA	GERENTE DE FINANZAS
ORGANO USUARIO	AREA SOLICITANTE
REPRESENTANTE AREA JURIDICA	COORDINACION JURIDICA
REPRESENTANTE CONTROL INTERNO	CONTRALORIA INTERNA
REPRESENTANTE AREA ADMINISTRATIVA	GERENTE DE ADMINISTRACION

SEGUNDA.- Funciones

De conformidad con el Articulo 26 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1,2,3,4,5,6,7 y 8 del reglamento, del Comité de Adquisición y Enajenación de Bienes Inmuebles y Enajenación de Bienes Muebles tendrá las siguientes funciones:

- Elaborar las actas de integración e instalación, que serán publicadas por el órgano ejecutor, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" dentro de los 10 días hábiles siguientes a su constitución.

- Elaborar y aprobar su manual de organización y operación .

- Recibir del órgano ejecutor las solicitudes de los requerimientos de adquisición y enajenación de bienes inmuebles y de enajenación de bienes muebles para su autorización.

- Analizar cuando así considere conveniente o cuando se le solicite la documentación preparatoria de los actos de adquisiciones, arrendamientos y servicios, y emitir la opinión correspondiente.

- Dictaminar sobre la procedencia de los casos en que no sea necesario celebrar licitaciones públicas, por encontrarse en alguno de los supuestos de excepción previstos en la Ley en materia.

- Intervenir de todos los procedimientos de licitación pública relacionados con la adquisición y enajenación de bienes inmuebles y enajenación de bienes muebles; para verificar que éstos se realicen de conformidad con las normas aplicables.

- Evaluar las ofertas que deriven de los actos de licitación pública, conforme a los criterios establecidos en las bases de licitación respectivas y emitir los dictámenes de adjudicación correspondiente, buscando ante todo garantizar las mejores condiciones para el Organismo.

- Validar la procedencia de las propuestas para la celebración de contratos de donación, permuta, venta y dacion en pago y aquellos que contemplen las leyes, sobre bienes muebles e inmuebles del Organismo, que sean sometidos a su consideración por el órgano ejecutor.

- Sugerir la realización de aquellas acciones que considere necesarias para el mejoramiento del sistema de adquisiciones, arrendamiento y servicios.

- Proponer las sanciones que, a su juicio y con apego en la ley en materia, deben imponerse a los proveedores.

- Crear los grupos de trabajo de orden administrativo y técnico que considere pertinentes para el desarrollo de sus funciones, y las demás que le confieren las disposiciones legales aplicables.

TERCERA.- El comité de Adquisiciones y Enajenación funcionará conforme a los siguientes lineamientos.

I. Tratándose de juntas ordinarias con relación a licitaciones y concursos que establece el Artículo 27 de la Ley en mención, sesionará en la fecha y hora que se determine en la convocatoria respectiva, una vez al mes o de acuerdo a las necesidades del procedimiento.

II. Cuando el Presidente del Comité o la mayoría de sus miembros lo consideren necesario, se podrán celebrar juntas extraordinarias a través de los procedimientos consignados en el Artículo 27 de la Ley de la materia.

III. La documentación correspondiente a las juntas ordinarias y extraordinarias, se entregarán a los miembros del Comité con un mínimo de 2 días hábiles de anticipación a la sesión.

IV. Intervendrá en todas las operaciones mercantiles de conformidad con la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México.

V. Vigilará que las operaciones de compra, arrendamientos y contratación de servicios se realicen mediante el mecanismo de comparación de alternativas o concurso, con apego a lo establecido en la Ley que rige la materia.

VI. Vigilará que la enajenación de bienes muebles e inmuebles que pretenda llevar acabo el órgano ejecutor se valúen por instituciones o peritos autorizados, salvo los casos de excepción debidamente justificados.

VII. Aprobara la calendarización del programa de adquisiciones y enajenación de bienes inmuebles y de enajenación de bienes muebles del Organismo.

VIII. Verificará que las operaciones se lleven a cabo de preferencia con personas físicas o morales avecinadas en el Municipio, con registro vigente en el padrón de proveedores del O.P.D. S.A.P.A.S.E.

IX. Atenderá en la realización de las operaciones, las disposiciones de consolidación cuando establezca dicho mecanismo con las autoridades Municipales o Locales del sector central.

X. Para que se declare instalada una sesión, será necesaria la asistencia de todos los miembros titulares o suplentes, debiendo estar presentes al menos dos de los miembros titulares con derecho a voto.

XI. Las decisiones se tomarán por mayoría de votos de los miembros que asistan a una junta. En caso de existir empate, el presidente del Comité Tendrá el Voto de calidad.

XII. Se levantará minuta de los puntos relevantes tratados en las reuniones del Comité de Adquisición y Enajenación.

POR EL COMITE DE ADQUISICION Y ENAJENACION.

C. GUILLERMO ARTEAGA GONZALEZ
DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMON.
PRESIDENTE
(RUBRICA).

C. MARIO DIAZ HERNANDEZ
GERENTE DE FINANZAS
REPRESENTANTE AREA FINANCIERA
(RUBRICA).

C. CARLOS SANCHEZ ZARATE
CONTRALOR INTERNO
REPRESENTANTE AREA DE CONTROL INTERNO
(RUBRICA).

C. ARACELI RODRIGUEZ CERON
COORDINADOR JURIDICO
REPRESENTANTE AREA JURIDICA
(RUBRICA).

C. FELIX CARRASCO VALDIVIESO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ORGANO USUARIO
(RUBRICA).

C. JOEL MARTINEZ RAMIREZ
GERENTE ADMINISTRATIVO
REPRESENTANTE AREA ADMINISTRATIVA
(RUBRICA).

3859.-24 octubre.

Organismo Público Descentralizado
Para la Prestación de los Servicios de
Agua Potable, Alcantarillado y
Saneamiento de Ecatepec
S.A.P.A.S.E.
2000-2003

CONVOCATORIA PÚBLICA
No. OPD S.A.P.A.S.E. DAF/001/02
POR ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES

EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ECATEPEC ESTADO DE MÉXICO, POR CONDUCTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTICULO 27 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS DEL ESTADO DE MÉXICO; EN LOS ARTÍCULOS 56 Y 57 DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS; ARTICULO 8 FRACCIÓN IV, V Y VIII DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTICULO 31, FRACCIÓN XV, XXVI Y XXVIII Y ARTICULO 107 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ARTÍCULOS 2. 234, 2.235, 2.237, 2.240 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE MÉXICO; CONVOCA AL PÚBLICO EN GENERAL E INTERESADOS EN ADQUIRIR LOS BIENES MUEBLES QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

No. DE LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES
DAF/001/02	10 %

CONDICIONES	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	PRECIO BASE
CARCAMO No. 8 CHATARRA	LOTE DE CHATARRA QUE COMPRENDE: 1 MOTOBOMBA DE 6x6, 1 PROPELA DE 30" , 4 CHASIS CON CABINA, 1 TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 1 MT., 1 IMPULSOR PROPELA CON CAMPANA Y TAZONES, 3 CHASIS DE CAMIÓN, 6 CABINA DE CAMIÓN, 3 CHASIS CON TANQUE CISTERNA CAP. 10 M3, 11 TANQUE DE CAMIÓN CISTERNA, 3 MALACATES GRANDES, 3 MALACATES CHICOS, 1 TOLVA CARRETILLA, 19 DRAGAS TIPO PESCADO, 1 PROPELA DE 90 CMS. Ø, 1 PROPELA DE 33" DE Ø, 8 CAMIONES CISTERNA, 1 BATEA (CABINA DE CAMIONETA), 1 CUERPO DE TAZONES INCOMPLETO, 1 LOTE DE LLANTAS, 1 LOTE DE PALAS, 1 LOTE DE CABLE DE ACERO, 1 DIFERENCIAL DE CAMIÓN, 3 EJES DE CAMIÓN, 2 MONOBLOCK, 3 TAMBOR CAMIÓN.	$ 53,895.00
CARCAMO No. 16 CHATARRA	LOTE DE CHATARRA QUE COMPRENDE: 10 TANQUES DE CAMIÓN CISTERNA, 10 CABINA DE CAMIÓN INCOMPLETOS, 6 CHASIS DE CAMIÓN CISTERNA, 2 EJES DE CAMIÓN CON TAMBOR, 1 MONOBLOCK, 3 CHASIS DE CAMIÓN, 3 TAMBORES PARA CAMIÓN	$ 10,630.00
REGULAR	CAMIÓN PARA LIMPIEZA DE DRENAJE TIPO VACTOR MODELO 1997	$ 212,400.00
REGULAR	CAMIÓN PARA LIMPIEZA DE DRENAJE TIPO VACTOR MODELO 1997	$ 212,400.00
REGULAR	CAMIÓN PARA LIMPIEZA DE DRENAJE TIPO VACTOR MODELO 1997	$ 212,400.00
REGULAR	CAMIÓN PARA LIMPIEZA DE DRENAJE TIPO VACTOR MODELO 1997	$ 212,400.00
REGULAR	CAMIONETA MARCA FORD, MODELO 1981, COLOR BLANCA	$ 3,600.00
REGULAR	CAMIONETA MARCA FORD, MODELO 1981, COLOR BLANCA	$ 3,600.00
REGULAR	MOTOCICLETA MARCA YAMAHA, MODELO 1986, COLOR NEGRO	$ 5,100.00

1.- EL LUGAR DONDE SE EFECTUARA LA ALMONEDA DE REMATE SERÁ EN LAS OFICINAS DEL O.P.D S.A.P.A.S.E. DE ECATEPEC, ESTADO DE MÉXICO EN CALLE PALMAS No. 38 COL. LA MORA ECATEPEC DE MORELOS ESTADO DE MÉXICO, C.P. 55030, EL DIA 25 DE OCTUBRE DE LAS 12:00 HRS. A LAS 16:00 HRS.

2.- LA VISITA AL SITIO DE LOS BIENES SERÁN LOS DIAS 22, 23 Y 24 DEL MES OCTUBRE DE LAS 10:00 HRS. A LAS 16:00 HRS. EN LAS OFICINAS DE ESTE ORGANISMO.

3.- LOS INTERESADOS EN ADQUIRIR LOS BIENES MUEBLES DESCRITOS, PARA SER CONSIDERADOS COMO POSTORES DEBERÁN PRESENTAR EL DIA DE LA ALMONEDA BILLETE DE DEPOSITO QUE AVALE SU POSTURA A FAVOR DEL O.P.D. S.A.P.A.S.E., ASÍ COMO SU ESCRITO DE POSTURA QUE ORDENA LA LEY, A EFECTO DE QUE SEA CALIFICADA DICHA POSTURA AL MOMENTO DE CELEBRARSE LA ALMONEDA DE REMATE. NO SE ADMITIRÁN POSTURAS QUE SEAN PRESENTADAS UNA VEZ QUE SE HAYA PASADO LISTA DE POSTORES.

4.- LAS MEJORAS QUE SE HAGAN DURANTE LA PUJA QUE SE CELEBRE EN LA ALMONEDA SE HARÁN EN EFECTIVO.

5.- PARA MAYOR INFORMACIÓN FAVOR DE COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS 57 87 97 17 Y 57 70 29 90 EXT. 201 CON EL C. FÉLIX CARRASCO VALDIVIESO.

ECATEPEC DE MORELOS ESTADO DE MÉXICO A 21 DE OCTUBRE DEL 2002.

ATENTAMENTE

C. GUILLERMO ARTEAGA GONZALEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ
(RUBRICA).

3860.-24 octubre.

COMISION DE
ARBITRAJE MEDICO
ESTADO DE MEXICO

ACTA DE SESION

EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DIA OCHO DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, ESTANDO REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA ESTA COMISION DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO, LOS CC. DOCTOR. TOMÁS ISMAEL AZUARA SALAS COMISIONADO Y PRESIDENTE DEL CONSEJO, LA MAESTRA EN EDUCACIÓN LUZ MARÍA SOLIS SEGURA, ENFERMERA LAURA MARTINEZ LÓPEZ, ARQUITECTO HÉCTOR CORREA GONZÁLEZ, LOS DOCTORES HÉCTOR MUCIÑO MUCIÑO, GILBERTO BERNAL SÁNCHEZ Y MARCO ANTONIO MUHLIA MELO, QUIENES HAN SIDO DESIGNADOS POR EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO HONORIFICO DE CONSEJEROS DE LA COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO; ASÍ COMO LOS CC. MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN SUSANA LIBIEN DIAZGONZÁLEZ, MAESTRO EN PEDAGOGÍA HIGINIO GUADARRAMA ARCHUNDIA, CONTADOR PÚBLICO MARCO ANTONIO ESQUIVEL MARTÍNEZ, QUIENES HAN SIDO NOMBRADOS COMO REPRESENTANTES DE LAS SECRETARIAS DE LA CONTRALORÍA, DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, RESPECTIVAMENTE. TODA VEZ QUE FUERON CONVOCADOS CONFORME A DERECHO A EFECTO DE CONSTITUIR EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE ESTA INSTITUCIÓN, POR LO QUE EN ESTE ACTO EL C. PRESIDENTE PREGUNTO A LOS PRESENTES: "¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ASÍ COMO LAS LEYES, CÓDIGOS Y DISPOSICIONES QUE DE ELLAS EMANEN Y QUE RIGEN A ESTA INSTITUCIÓN?" A LO QUE ESTOS RESPONDIERON LEVANTANDO LA MANO DERECHA "SI PROTESTO" POR LO QUE EL PRESIDENTE AGREGÓ: "SI ASI LO HICIEREN, QUE LA SOCIEDAD SE LOS RECONOZCA Y SI NO QUE SE LOS DEMANDE".----------

----- POSTERIORMENTE, EL PRESIDENTE EXPRESÓ: "A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO POR EL ARTICULO 30 DE LA LEY PARA LA COORDINACIÓN Y CONTROL DE ORGANISMOS AUXILIARES Y FIDEICOMISOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PIDO A LOS PRESENTES EN CASO DE SER SU DESEO NOMBREN A UN SUPLENTE" QUEDANDO PENDIENTE SEÑALAR A DICHA PERSONA.----------

---------- ACTO SEGUIDO EL C. PRESIDENTE MANIFESTO: "PARA CONFORMAR NUESTRO CONSEJO TAL Y COMO LO SEÑALA LA LEY PARA LA COORDINACION Y CONTROL DE ORGANISMOS AUXILIARES Y FIDEICOMISOS DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU ARTICULO 23, QUE A LA LETRA DICE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES Y FIDEICOMISOS SE INTEGRAN, SALVO LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN LA LEY; EN SU FRACCION II CON UN SECRETARIO, QUIEN SERA DESIGNADO POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO A PROPUESTA DE SU PRESIDENTE, POR LO QUE ME PERMITO PROPONER PARA EL DESEMPEÑO DE ESTA FUNCIÓN AL LICENCIADO ENRIQUE LAZAGA YAMIN, QUIEN FUNGIA COMO TAL EN EL CONSEJO ANTERIOR Y ESTA AL FRENTE DE LA SUBCOMISION DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE ESTA INSTITUCIÓN; SIENDO DESIGNADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

---------- UNA VEZ CONSTITUIDO ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DE LA FECHA FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON---------- ----------

DOCTOR TOMÁS ISMAEL AZUARA SALAS
COMISIONADO Y PRESIDENTE DEL CONSEJO
(RUBRICA).

LA MAESTRA EN EDUCACIÓN LUZ MARÍA SOLIS SEGURA
CONSEJERO
(RUBRICA).

ENFERMERA LAURA MARTÍNEZ LÓPEZ
CONSEJERO
(RUBRICA).

ARQUITECTO HÉCTOR CORREA GONZÁLEZ
CONSEJERO
(RUBRICA).

DOCTOR HÉCTOR MUCIÑO MUCIÑO
CONSEJERO
(RUBRICA).

DOCTOR GILBERTO BERNAL SÁNCHEZ
CONSEJERO
(RUBRICA).

DOCTOR MARCO ANTONIO MUHLIA MELO
CONSEJERO
(RUBRICA).

MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN
SUSANA LIBIEN DIAZGONZÁLEZ
COMISARIO
(RUBRICA).

MAESTRO EN PEDAGOGIA HIGINIO GUADARRAMA ARCHUNDIA REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
(RUBRICA).

CONTADOR PÚBLICO MARCO ANTONIO ESQUIVEL MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
(RUBRICA).

LICENCIADO ENRIQUE G. LAZAGA YAMIN
SECRETARIO
(RUBRICA).

3862.-24 octubre.

Gobierno del Estado de México
Secretaría del Trabajo y de la Previsión Social

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL EN EL ESTADO DE MÉXICO
Subdirección de Administración y Finanzas

Licitación Pública Nacional

El Gobierno del Estado de México, a través del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 12 y 27 fracción I, 28, 29, 38, 70, 60 y 61 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables;

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en las LICITACIONES PUBLICAS que a continuación se indican:

Convocatoria: 006

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Apertura de propuestas técnica y económica
44059001-006-02 MAQUINA OFFSET	$1,000 Costo en compraNET: $800	04/11/2002	28/10/2002 11:15 horas	06/11/2002 11:15 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	MAQUINA	1	PZA

Convocatoria: 007

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Apertura de propuestas técnica y económica
44059001-007-02 HERRAMIENTA	$1,000 Costo en compraNET: $800	04/11/2002	29/10/2002 13:15 horas	06/11/2002 13:15 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	0000000000	CAUTIN	1	PZA	495,000.00	825,000.00
2	0000000000	MULTIMETRO	1	PZA		
6	0000000000	TABLILLAS PROTO BOARD	1	JGO		
26	0000000000	CALADORA ELECTRICA	1	PZA		
3	0000000000	FORMONES	1	JGO		

Convocatoria: 008

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Apertura de propuestas técnica y económica
44059001-008-02 LABORATORIO DE IDIOMAS	$1,000 Costo en compraNET: $800	05/11/2002	30/11/2002 11:15 horas	07/11/2002 11:15 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	0000000000	LABORATORIO	1	EQUIPO	900,000.00	1,500,000.00

Convocatoria: 009

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Apertura de propuestas técnica y económica
44059001-009-02 EQUIPO DE COMPUTO	$1,000 Costo en compraNET: $800	05/11/2002	30/10/2002 13:15 horas	07/11/2002 13:15 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	0000000000	COMPUTADORAS	1	EQUIPO	1,724,400.00	2,874,000.00
2	0000000000	IMPRESORA	1	PZA		
3	0000000000	FUENTE	1	PZA		

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://www.mexico.compranet.gob.mx, o bien en: Paseo Adolfo López Mateos Km. 4.5 No. s/n, Colonia Linda Vista, C.P. 51350, Zinacantepec, México; con el siguiente horario: 9:00 A 17:30 HRS.
* La procedencia de los recursos es: Federal.
* La forma de pago es: En convocante: EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO.. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo los días 28 de octubre de 2002 para Maquina Offset a las 11:15 hrs., 29 Herramientas 13:15 Hrs.,30 para Laboratorio de Idiomas 11:15 hrs., y Equipo de Computo 13:15 hrs., en: SALA DE JUNTAS DEL I.C.A.T.I., ubicado en: Calle Paseo Adolfo López Mateos Km. 4.5 Número s/n, Colonia Linda Vista, C.P. 51350, Zinacantepec, México.
* El acto de presentación de propuestas técnica y económica se efectuará el día: 6 de noviembre de 2002 a las 11:15 hrs. (Maquina Offset), 6 de noviembre a 13:15 hrs., (Herramienta), 7 de noviembre a las 11:15 hrs., (Laboratorio de Idiomas), y 13:15 hrs., (Equipo de Computo), en Paseo Adolfo López Mateos Km. 4.5 No. s/n, Colonia Linda Vista, C.P. 51350, Zinacantepec, México.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones serán: Peso Mexicano.
* Lugar de entrega: ALMACÉN GENERAL DEL I.C.A.T.I., los días LUNES A VIERNES en el horario de entrega: 9:00 A 17:30 HRS..
* Plazo de entrega: LO ESTABLECIDO EN LAS BASES
* Las condiciones de pago serán: 15 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA.
* Garantía: LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.

Zinacantepec, México 24 de octubre de 2002
ING. JAVIER CRUZ CEPEDA
Director General del I.C.A.T.I.
(Rúbrica).

3866.-24 octubre.

Gobierno del Estado de México

ISEM

juntos AVANZAMOS ESTADO DE MÉXICO

Dirección de Administración
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 039

El Gobierno del Estado de México, a través del Instituto de Salud del Estado de México y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 27 fracción I, 28, 29, 30, 39, 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en las LICITACIONES PUBLICAS que a continuación se indican:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas
44064003-077-02 VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE (SEGUNDA CONVOCATORIA)	$550 Costo en compraNET: $500	30/10/2002	No habrá junta de aclaraciones	04/11/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	67867	AUTOMOVIL V.W. SEDAN AUSTERO	6	UNIDAD
2	40020	CAJA SECA PARA CAMION TIPO CHASIS CABINA FREIGHTLINER	1	CAJA

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en: Av. Independencia Ote. No. 1009, Colonia Reforma, C.P. 50070, Toluca, México para venta y en Av. Vicente Lombardo Toledano lotes 18 al 21 Fracc. Parque Industrial San Antonio Buenavista para consulta; con el siguiente horario: 9:00 A.M. a 14:00 P.M.
* La procedencia de los recursos es: Estatal.
* La forma de pago es: En convocante: efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Salud del Estado de México. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
* El Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas será el día: 4 de noviembre del 2002 a las 10:00 horas. en Av. Independencia Ote. No. 1009, Colonia Reforma, C.P. 50070, Toluca, México.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
* Lugar de entrega: según bases.
* Plazo de entrega: según bases
* Las condiciones de pago serán: según bases.
* Garantía: según bases.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas
44064003-078-02 EQUIPO MEDICO (SEGUNDA CONVOCATORIA)	$700 Costo en compraNET: $650	30/10/2002	No habrá junta de aclaraciones	04/11/2002 12:00 horas

Partida	CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	5319240031	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFIA DOPPLER COLOR AVANZADO.	1	UNIDAD
2	5313410440	UNIDAD RADIOLOGICA DE USO GENERAL	1	EQUIPO
3	5316160976	MESA QUIRURGICA	1	PIEZA

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en: Av. Independencia Ote. No. 1009, Colonia Reforma, C.P. 50070, Toluca, México para venta y en Av. Vicente Lombardo Toledano lotes 18 al 21 Fracc. Parque Industrial San Antonio Buenavista para consulta; con el siguiente horario: 9:00 A.M. a 14:00 P.M.
* La procedencia de los recursos es: P.I.E.
* La forma de pago es: En convocante: efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Salud del Estado de México. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
* El Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas será el día: 4 de noviembre de 2002 a las 12:00 horas. en Av. Independencia Ote. No. 1009, Colonia Reforma, C.P. 50070, Toluca, México.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español .
* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
* Lugar de entrega: según bases.
* Plazo de entrega: según bases
* Las condiciones de pago serán: según bases
* Garantía: según bases

[illegible]	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas
44064003-079-02 EQUIPO MEDICO (UNIDAD DE INHALOTERAPIA)	$1,100 Costo en compraNET: $1,050	01/11/2002	30/10/2002 10:30 horas	06/11/2002 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	5319410063	VENTILADOR NEONATALES PEDIATRICO-ADULTO	2	EQUIPO
2	5319410931	VENTILADOR VOLUMETRICO ESTANDAR.	1	PIEZA
3	50925	OXIMETRO DE PULSO	7	EQUIPO
4	5640020649	BANDA SIN FIN	1	EQUIPO
5	5313610171	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMO TACOGRAFO	1	EQUIPO

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en: Av. Independencia Ote. No. 1009, Colonia Reforma, C.P. 50070, Toluca, México para venta y en Av. Vicente Lombardo Toledano lotes 18 al 21 Fracc. Parque Industrial San Antonio Buenavista para consulta; con el siguiente horario: 9:00 A.M. a 14:00 P.M.
* La procedencia de los recursos es: Estatal.
* La forma de pago es: En convocante: Efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Salud del Estado de México. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de octubre de 2002 a las 10:30 horas en: Salón de Usos Múltiples del Instituto de Salud del Estado de México, ubicado en: Av. Independencia Ote. 1009 Col Reforma, C.P. 50070, Toluca, México.
* El Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas será el día: 6 de noviembre del 2002 a las 10:30 horas. en Av. Independencia Ote. No. 1009, Colonia Reforma, C.P. 50070, Toluca, México.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español .
* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
* Lugar de entrega: según bases, los días según bases en el horario de entrega: según bases.
* Plazo de entrega: según bases
* Las condiciones de pago serán: según bases
* Garantía: según bases.

Toluca, México 24 de octubre del 2002

LIC. JOSE LUIS IBARRA GIL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
(RUBRICA).

3873.-24 octubre.

Gobierno del Estado de México
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 006

El Gobierno del Estado de México, a través del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 28, 29 y 39 de la Ley de Adquisiciones, de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables;

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la LICITACION PUBLICA que a continuación se indica:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44070001-008-02	$1,000.00 Costo en compraNET: $900.00	31/10/2002	30/10/2002 11:00 hrs.	05/11/2002 11:00 hrs.	08/11/2002 11:00 hrs.

Partida	[illegible]	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
01		COMPUTADORA CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS MINIMAS: PROCESADOR INTEL PENTIUM 4 A,	600	Pza.
02		IMPRESORA DE MATRIZ DE PUNTOS CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS MINIMAS 9 AGUJAS, 300 CPS	31	Pza.
03		IMPRESORA LASER 19 PPM MINIMO A 1200 DPI MINIMO 16 MB DE MEMORIA MINIMO EXPANDIBLE	16	Pza.
04		IMPRESORA DE INYECCION DE TINTA, 10 PPM (MODO NORMAL) EN NEGRO MINIMO Y 8 PP.	20	Pza.

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://www.mexico.compranet.gob.mx, o bien en: A. Von Humboldt, 2do. piso, depto. #4 No. 201 Nte., Colonia Santa Clara, C.P. 50090, Toluca, México; con el siguiente horario: 09:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 hrs.
* La procedencia de los recursos es: Estatal.
* La forma de pago es: En convocante: Efectivo. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
* Junta aclaratoria: Se llevara a cabo en la sala de juntas de la Dirección General ubicada en la Avenida 1°. de Mayo No. 411 Col. Santa Clara Toluca México.
* La apertura de la propuesta técnica y la apertura de la propuesta económica se llevará a cabo en: 1o. de Mayo No. 411, Colonia Santa Clara, C.P. 50090, Toluca, México.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
* Lugar de entrega: En las oficinas de la Dirección General de este organismo sito en Avenida Primero de mayo No. 411 Col. Santa Clara, Toluca México.
* Plazo de entrega 15 días hábiles posteriores a la firma del contrato.
* Las condiciones de pago serán: Los pagos se efectuarán a partir de los diez días hábiles posteriores a la presentación de facturas originales.
* Los interesados podrán revisar las bases de la licitación, previamente a su adquisición.

Toluca, México, 24 de octubre de 2002.

P.C.P. Diego Flores González
Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
(Rúbrica).

3869.-24 octubre.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
La Dirección de Administración a través de la Subdirección de Servicios y Mantenimiento

Licitación Pública

Convocatoria: 059

El Gobierno del Estado de México, a través de Issemym, y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 27 fracción I, y artículos 28,29,38 y 39 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables;

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la(s) LICITACION(ES) PUBLICA(S) que a continuación se indica (n):

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44065001-058-02 Medicamentos	$360 Costo en compraNET: $300	01/11/2002	30/10/2002 10:00 horas	05/11/2002 10:00 horas	06/11/2002 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	ACETAMINOFEN	134,232	FRASCO
2	000u000000	ACETAMINOFEN	140,163	CAJA
3	0000000000	KETOROLACO	148,093	CAJA
4	0000000000	KETOROLACO	65,592	CAJA
5	0000000000	METAMIZOL	13,969	CAJA

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://www.mexico.compranet.gob.mx, o bien para consulta en: FRANCISCO GUERRA No. 200, Colonia FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México; con el siguiente horario: 9:00 a 17:30 hrs.
* La procedencia de los recursos es: Recursos propios.
* Lugar y forma de pago es: En convocante: en cualquier sucursal de BanCrecer (Banorte) a nivel nacional, efectivo o cheque del banco, en el formato de pago Depósito "Concentra Express", el código de empresa es 00860 y Efectivo, cheque certificado, cheque de caja a nombre del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios en la Unidad de Atención al Derechohabiente, sita en Av. Valentín Gómez Farias, esq., Coronel Bernardo G. de Lara, Col. Morelos Toluca, México en horario de 09:00 a 15:00 hrs.. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de octubre de 2002 a las 10:00 horas en: Sala de Concursos de la Subdirección de Servicios y Mantenimiento, ubicado en: Calle FRANCISCO GUERRA Número 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México.
* El Acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día: 6 de noviembre de 2002 a las 10:00 horas.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 5 de noviembre de 2002 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 6 de noviembre de 2002 a las 14:00 horas en FRANCISCO GUERRA No. 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
* Lugar de entrega: Conforme a bases, los días De lunes a viernes en el horario de entrega: Conforme a bases.
* Plazo de entrega: Conforme a bases
* Las condiciones de pago serán: 45 días naturales previa presentación de la factura en el Departamento de Control del Egreso de ISSEMYM
* Garantía: Conforme a bases.

Toluca, México 24 de octubre de 2002

ING. SERGIO A. ACOSTA A.
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
(Rúbrica).

3876-BIS.-24 octubre.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
La Dirección de Administración a través de la Subdirección de Servicios y Mantenimiento

Licitación Pública

Convocatoria: 060

El Gobierno del Estado de México, a través de Issemym, y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 27 fracción I, y artículos 28,29,38 y 39 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables;

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la(s) LICITACION(ES) PUBLICA(S) para la prestación del servicio de laboratorio por prueba con préstamo de equipo, e interfasamiento de ocho unidades medicas para el periodo 2003 y 2004; que a continuación se indica (n):

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
44065001-059-02	$360 Costo en compraNET: $300	04/11/2002	30/10/2002 12:00 horas	06/11/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	TIPO DE TRATAMIENTO O PRUEBA	Cantidad X Año		Unidad de medida
			2003	2004	
1	0000000000	QUIMICA CLINICA	1,407,375	1,688,850	PRUEBA
2	0000000000	INMUNOLOGIA Y ENDOCRINOLOGIA	75,308	90,370	PRUEBA
3	0000000000	BIOMETRIA HEMATICA	226,520	271,824	PRUEBA
4	0000000000	ELECTROLITOS	134,464	161,357	PRUEBA
5	0000000000	COAGULACION	148,076	171,557	PRUEBA

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://www.mexico.compranet.gob.mx, o bien para consulta en: FRANCISCO GUERRA No. 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México; con el siguiente horario: 9:00 a 17:30 hrs.
* La procedencia de los recursos es: Recursos propios.
* Lugar y forma de pago es: En convocante: en cualquier sucursal de BanCrecer (Banorte) a nivel nacional, efectivo o cheque del banco, en el formato de pago Depósito "Concentra Express", el código de empresa es 00860 y Efectivo, cheque certificado, cheque de caja a nombre del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios en la Unidad de Atención al Derechohabiente, sita en Av. Valentín Gómez Farias, esq., Coronel Bernardo G. de Lara, Col. Morelos Toluca, México en horario de 09:00 a 15:00 hrs. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de octubre de 2002 a las 12:00 horas en: Sala de Concursos de la Subdirección de Servicios y Mantenimiento, ubicado en: Calle FRANCISCO GUERRA Número 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México.
* La apertura de la propuesta técnica y económica se efectuará el día: 06 de noviembre de 2002 a las 10:00 horas, en FRANCISCO GUERRA No. 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
* Lugar del servicio: Conforme a bases, los días Conforme a bases en el horario del servicio: Conforme a bases.
* Plazo del servicio: Conforme a bases
* Las condiciones de pago serán: 45 días naturales previa presentación de la factura en el Departamento de Control del Egreso de Issemym.
* Garantía: Conforme a bases.

Toluca, México 24 de octubre de 2002

ING. SERGIO A. ACOSTA A.
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
(RUBRICA).

3876-BIS.-24 octubre.